

RECENSIONES

TO FIGUERAS, Lluís: *Família i hereu a la Catalunya nord-oriental (segles X-XII)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1997. 407 págs. (Biblioteca Abat Oliba, 185), ISBN: 84-7826-881-2

Este amplio estudio de Lluís To es una versión revisada de los resultados de la investigación que, en 1989, sirvió de base a la tesis presentada para la obtención del grado de doctor. Pese a los años transcurridos hasta la publicación, y es éste un primer indicador de la calidad del trabajo realizado entonces, el libro que comentamos sigue siendo en gran medida novedoso y es, en todo caso, interesante siempre. Construido principalmente sobre la sólida base de la documentación prenotarial, comparativamente abundante en Cataluña, como se sabe, desde los siglos IX y X, el estudio se organiza en torno a un núcleo de cuestiones referidas a la evolución de la familia campesina entre los siglos X y XII; y podría aún decirse que en el centro de ese núcleo se sitúa, frente a una pretendida y falsa esencialidad histórica, la pregunta acerca del origen de la institución del *hereu*.

La elaboración de las respuestas conduce a una ordenación de la materia en dos partes articuladas en torno a los cambios que, desde el siglo XI, impul-

san la plena organización de las estructuras feudales. Los cuatro primeros capítulos ofrecen, desde distintos puntos de vista, un panorama de la organización familiar en el punto de partida; los tres últimos dan cuenta de las transformaciones sociales y de su expresión en los nuevos rasgos con que se caracteriza la familia noble y la familia campesina. Todo esto referido siempre a la Cataluña nororiental, es decir, a los condados de Girona, Besalú, Empúries, Peralada, Roselló y Vallespir, integrados en las diócesis de Girona y Elna. Las preguntas, el tiempo y el espacio, esto es, los soportes del método histórico están claramente definidos desde el punto de partida. A partir de ahí, el discurso se ordena en el doble trayecto que lleva desde los marcos englobantes a la médula de la organización familiar y desde la sociedad prefeudal al feudalismo.

El primero de los capítulos se dedica a la presentación de los marcos territoriales de la organización social del siglo X; condados, *villae* y parroquias son los que se estudian como más carac-

terísticos. Los primeros son presentados como el ámbito propio del ejercicio del poder público por parte de los condes y de las instituciones eclesiásticas. Fiscalidad, administración de justicia, agentes de la autoridad tienen en los condados su proyección territorial más clara; por debajo de ella, las referencias a los castillos, que no son escasas, apenas permiten observar antes del año mil una territorialización de contenido político.

Es esa realidad la que, a juicio del autor, explica la vitalidad que, también desde el punto de vista político, poseen las *villae*, entendidas como unidades del dominio público y en particular como base de las exigencias fiscales. Por otra parte y bien que con características diferentes a las de áreas centrales del mundo carolingio, pueden encontrarse algunas huellas, a partir, sobre todo, de la constatación de la existencia de siervos y libertos, de la *villa* entendida como gran dominio, por más que esta realidad en modo alguno oculte el significado esencial de la palabra en los textos altomedievales, el de unidad de poblamiento y asiento de las comunidades campesinas. El afianzamiento, a partir del año mil, de la parroquia como marco preponderante de la organización territorial, sea o no coincidente con los límites de la *villa*, no hace olvidar que ésta, antes de esa fecha y sin negar que los territorios de las iglesias hayan desempeñado un papel significativo como marcos de sociabilidad, era el escenario básico de la sociedad rural catalana.

Dentro de él, los análisis sobre el sistema de parentesco demuestran el predominio de la familia nuclear compuesta de padres e hijos. La constatación de esa realidad se revela de gran importancia en la reconstrucción del entramado social, por cuanto, proyecta-

da en la pequeña explotación agraria, cumple funciones esenciales en el proceso productivo por el momento sustantivamente apoyado en los pequeños aloidios. Como ocurre con la organización del territorio, las fuentes del siglo X vuelven a situarnos ante una realidad en ese momento ya muy asentada, que viene de lejos en el tiempo; pero, por otro lado, desde el punto de vista concreto de la composición del grupo familiar, tampoco parece que los cambios que han tenido lugar en los siglos XI y XII acarreen transformaciones profundas.

El carácter bilateral y cognaticio del sistema de parentesco es el punto de partida para la comprensión del mecanismo de la transmisión de bienes entre generaciones; su estudio pone al descubierto la pervivencia del cuadro jurídico visigótico y de su rasgo a este respecto más destacable: el reparto, si no igualitario, equilibrado entre hijos e hijas. Las precisiones que, sin poner en cuestión esta realidad básica, enriquecen el análisis se orientan en una doble dirección. Por una parte, destacan que los asuntos de la herencia no se resuelven exclusivamente por medio del testamento, sino que existe una práctica distributiva de los bienes en vida de los padres, que, mediante el recurso a las figuras jurídicas de la donación y la venta, es el reflejo de intereses y tensiones en el interior de la célula familiar. Por otra, la posición de las mujeres, que, antes de la reordenación del parentesco en la dirección del linaje, no ha conocido aún la relegación con respecto a los varones que la definirá más adelante, tampoco ha de considerarse como plenamente equilibrada; por más que la capacidad de acceder a la propiedad de los bienes a través de la herencia o la dote marital asegure un umbral de mínimos notablemente eleva-

do, el peso de los hombres, demostrado, por ejemplo, en los procedimientos de mejora de la herencia de los hijos o en la capacidad del marido para administrar los bienes del *consortium*, deja para las viudedad los resortes de un auténtico protagonismo en la relación social.

Tras este conjunto de respuestas a las preguntas formuladas acerca del período altomedieval, el análisis de los cambios producidos en el siglo XI es el quicio sobre el que se hacen girar las dos hojas del díptico en que se estructura el libro. Teniendo siempre como referencia —explícita o implícita— lo que se viene conociendo en las últimas décadas como revolución feudal, el establecimiento del señorío y la comprensión del *mas* como primordial soporte de sus diversas manifestaciones que constituyen el meollo de los asuntos aquí revisados o revisitados.

El resultado de tales cambios en el interior de la familia aristocrática es el reforzamiento de la autoridad masculina, plasmada principalmente en la aparición de los cabezas de linaje y asociada estrechamente al establecimiento del señorío banal. Por lo que se refiere a la distribución de bienes a través de la herencia, la persistencia de la vieja tradición del reparto igualitario no oculta al observador atento de las fuentes la aparición y el afianzamiento de los rasgos del sistema nuevo: las mujeres tienden a reducir su participación en el acceso a los derechos sobre los bienes familiares al mecanismo de la dote y son relegadas, por tanto, en su reparto por vía testamentaria; entre los varones, el desequilibrio a favor de uno de los hijos, generalmente el primogénito, se compensa con cautelas que intentan garantizar la protección de los menos favorecidos y con acuerdos entre hermanos que corrigen, a veces, los desequilibrios iniciales.

En las *cartae nupciales*, se hacen constar las aportaciones a la nueva sociedad conyugal tanto de la familia del novio como de la de la novia; pero, a lo largo del siglo XII, se observa en estos pactos matrimoniales el crecimiento de la importancia de los bienes aportados por la mujer, a los que tiende a reservarse específicamente el uso del término dote, en tanto que los bienes cedidos por la familia del varón se designan como donaciones in *sponsalicio* o *propter nuptias*. Dentro del matrimonio, el control práctico de los bienes dotales corresponde al marido; solamente en el caso de viudedad recuperan las mujeres el pleno dominio de la dote, que funciona entonces como una suerte de seguro, habitualmente reforzado por cláusulas testamentarias en las que el marido precisa los derechos de usufructo, frente al reparto de bienes entre los hijos. Son los indicadores del cambio de posición de la mujer en el seno de la familia aristocrática y de su pérdida de peso en el nuevo sistema de relaciones sociales.

El último capítulo del libro está dedicado al análisis de las transformaciones en el seno de la familia campesina. La persistencia de la tradición se observa en la continuidad de las formas básicas de la estructura familiar —ante todo, de su carácter nuclear— y en el mantenimiento del reparto igualitario como norma general en la transmisión de bienes mediante el testamento, por lo menos hasta bien entrado el siglo XII. Sin embargo, ya desde el siglo XI, comienzan a destacarse los perfiles de la naciente figura del *heren*, gracias a la importancia que progresivamente adquiere la práctica del *heretament*, es decir, la costumbre de transmitir el patrimonio, o una parte esencial del mismo, mediante donaciones con reserva de usufructo

que, enmarcadas en los pactos matrimoniales, son hechas por los padres a los hijos antes del testamento. Es por aquí por donde se están expresando y produciendo los cambios sustanciales. En primer lugar, la inversión de las características de la transmisión; si en la herencia canalizada por el testamento la norma es el reparto igualitario y la excepción el desequilibrio generado por la mejora, en el *heretament* las cosas suceden justamente a la inversa: lo normal es la concesión a un hijo del conjunto patrimonial, mientras que, para los restantes hijos e hijas, sólo cabe deducir de tal conjunto bienes que no son sino compensaciones menores. En segundo lugar, la modificación de la organización familiar en la dirección de la troncalidad; la reserva de usufructo durante la vida de los padres da lugar, en efecto, a una forma de coposesión entre antecesores y herederos y, más allá de eso, produce la convivencia estable de ambos en la casa familiar.

En la explicación de las nuevas realidades que progresivamente se imponen, el autor se inclina, frente a las tesis que atienden a la necesidad de contrarrestar los efectos de la excesiva fragmentación de las explotaciones campesinas o las que se fijan en los cambios del sistema normativo, por situar en primer plano el peso creciente de la presión señorial. Es significativo, desde este punto de vista, que los más antiguos casos de *heretament* aparezcan entre campesinos tenentes de tierras señoriales y que sea en los contratos agrarios que regulan su cesión donde se descubren las cláusulas que exigen la división y procuran garantizar la permanencia de la ocupación y la explotación de las tenencias. Es en este nuevo contexto de relaciones en el que cobra im-

portancia creciente el *mas*, la unidad básica de la explotación campesina, como instrumento de la imposición y el control señorial.

El conjunto de ideas que hasta aquí se han resumido constituyen, a mi modo de ver, el principal hilo conductor — siempre expresado con claridad y sólidamente apoyado en las fuentes — del libro de Lluís To. Señalaré, para concluir este comentario, lo que entiendo que podrían ser algunas vías de profundización y precisión de unos contenidos ya indudablemente ricos. En primer lugar, se echa en falta una más clara distinción entre propiedad y poder, entre ámbito político y ámbito patrimonial, entre derechos señoriales y derechos dominicales. Y no se trata, desde luego, de simple taxonomía, sino de encontrar nuevos apoyos en la explicación del proceso de cambio. La ambigüedad a este respecto se encuentra ya en la primera parte del trabajo, la que corresponde a la etapa prefeudal. La venta de los derechos públicos de una *villa* realizada por el conde, la venta de la mitad de otra *villa* realizada por sus habitantes y la obligación para los campesinos asentados en una tercera de no reconocer otro señor que el obispo (pp. 49-50) son, por más que se hallen relacionadas, realidades diferentes que no deberían situarse en el mismo nivel explicativo. Y, tanto en la descripción del cambio como en el análisis de sus consecuencias, la mezcla de derechos antiguos y nuevos, imprecisamente territorializados en las castellanías y estrechamente asociados con el patrimonio de los nobles y las estructuras dominicales de la iglesia (pp. 177-179), no ayuda demasiado a entender la secuencialidad del proceso.

En segundo lugar, pero en relación con lo anterior, la situación real del

campesinado durante la época feudal puede ser mejor determinada examinando las diferentes causas de la dependencia; no deja de ser llamativo que las formas más graves de esta última, pese a la importancia insistentemente atribuida al señorío banal o jurisdiccional, tengan que ver, sobre todo y por lo que puede deducirse de los textos que se aportan, más con los contratos agrarios que con otra cosa. Es cierto que, lo mismo que el apartado que se dedica al crecimiento agrario y al desarrollo urbano — cuyo papel en relación con el

cambio que se estudia, especialmente en el segundo aspecto, resulta poco destacado, son problemas que no constituyen el objeto central de la explicación, las estructuras de parentesco; pero forman parte de un marco de explicaciones al que, además y con razón, se da importancia grande en el libro.

Nada de esto, por tanto, resta valor a lo ya dicho; estamos ante una muy valiosa aportación al proceso siempre en marcha de definir, cada vez con mayor claridad y precisión, las claves explicativas de la configuración del sistema feudal.

Ermelindo Portela
Universidad de Santiago

REILLY, Bernard F.: *The Kingdom of León-Castilla under king Alfonso VII, 1126-1157*, Penn., University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1998, 431 págs., ISBN: 0-8122-3452-9.

La Universidad de Pensilvania acaba de publicar un volumen con el que Bernard F. Reilly completa una trilogía de reinados que cubren un siglo de historia castellana, desde 1065 a 1157, desde Alfonso VI a su nieto Alfonso VII (*The kingdom of León-Castilla under Queen Urraca, 1109-1126*, Princeton, 1982; *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VI, 1065-1109*, Princeton, 1988). No deja de ser embarazoso para los historiadores españoles que tenga que ser un investigador americano el que vaya completando la narrativa política de estos siglos centrales de la Edad Media, desde una perspectiva crítica; labor necesaria en una historiografía tan cargada de imágenes imperiales y católicas hasta bien entrado el siglo XX. El propio autor se encarga de poner esto de relieve en un Prefacio en el que revisa algunas de las obras dedicadas a Alfonso VII y

las lagunas que todavía quedan en su estudio, pese a ser un reinado rico en crónicas y documentos (pp. XI-XIV). Por tanto, buen trabajo de archivo y convincente labor de crítica documental. Sean ambas muy bien recibidas.

No es tan buena noticia que la Historia Política siga siendo producida por quienes la conciben básicamente como una reconstrucción de hechos, fechas y nombres, pues es esto lo que nos ofrece la obra del insigne profesor americano. Siguiendo exactamente la misma fórmula a la que nos acostumbró en sus dos trabajos anteriores, Reilly dedica los primeros 4 capítulos del libro a la narración detallada de casi «todo» —por suerte no es dado al historiador contar todo lo que pasó en la alta política del reinado de Alfonso VII de Castilla y León. Se agradecen, pues, los 6 capítulos restantes en los que adopta una estruc-

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

tura temática y aborda cuestiones como concejos, Iglesia, administración local, dinastía, corte y reino. Lo primero que llama la atención es que en esta «Historia de Todo» no se dedique un capítulo a los campesinos.

Las dos partes están bien equilibradas ya que las 134 primeras páginas se dedican al repaso cronológico y las 170 restantes a la revisión por temas. Para quienes conozcan la dispersión que sufre la documentación de este reinado castellano resultará loable el esfuerzo que el autor ha hecho para reunir las fuentes, un total de 2000 documentos, y el nivel de detalle y de conocimientos que proporciona. Es particularmente útil, la guía de localización de 975 documentos que ofrece al final del libro con el veredicto sobre su autenticidad.

Desde sus primeros trabajos hace 16 años, el autor ha recorrido mucho camino. Planteamientos de corte Brunnerianos y Weberianos sobre el carisma, las relaciones personales, la ausencia de instituciones en la conformación de la dinámica política del reino forman parte de su análisis (pp.137-139). Pero lo que Reilly nos ofrece es el trabajo de un paciente erudito, diplomata y paleógrafo entregado a su labor heurística. Así pues, los historiadores cuentan ya con una nueva 'Historia' de un reinado que hacia mucha falta (Reilly acusa con razón a Recuero de haber hecho «a translation of the *Cronica Adefonsi Imperatoris* which is followed uncritically» (cap. 2, nota 1), que es exactamente lo que él hace de manera crítica). Y bien. El autor tiene mucha profesión en armar capítulos y encajar datos y narración casi con la perfección de una computadora, dados los nombres de tenentes, castellanos, merinos y fechas que maneja. No hay duda de que el conocimiento, como la buena

memoria, da ventajas a quien los posee y Reilly consigue jugar con números y evidencias y formar ideas atractivas. Esto es lo que caracteriza la segunda parte del libro, mucho más entretenida y con destellos de interpretaciones originales.

Con todo, no hay en los temas que trata un programa sistemático de interrogantes y, si en ciertos momentos el autor parece entrar en algunas, rápidamente pasa a nuevas descripciones. A modo de ejemplo valga el capítulo sexto sobre «Curia, concilios y condados», que se inicia con el problema de la naturaleza del gobierno en Castilla para quedar reducido a una apabullante lista de los concilios convocados, asistentes y temas, seguido de número de tenencias y tenentes. Es fácil, pues, imaginar que el contenido del capítulo séptimo, «Castellanos, merinos y gobierno local», sea una lista exhaustiva de castellanos (102 nombres), las biografías de los más conocidos (pp.185-199) y de los merinos, en este caso, organizados por ciudades (pp.199-212). Y así van pasando la Corona (lista de efectivos militares, monedas y rentas), la iglesia (por sedes) y los concejos. Ni una reflexión sobre la naturaleza del poder en este periodo del feudalismo castellano, sobre la peculiaridad de la constitución del concejo, sobre la conformación institucional de la Iglesia, sobre la vertiginosa sucesión de los cargos en la corte, sobre la ampliación del ámbito de acción de las redes parentelares... Podría argumentarse que no es éste el objetivo del autor, lo que nos internaría en una larga discusión sobre qué es «hacer Historia» e «Historia política» en particular.

Sin embargo, aun en su propio terreno, pueden comentarse varios aspectos. Tan profusa descriptiva bien podría haberse incluido en apéndices y tablas

donde los cargos de mayordomo y alférez, tenentes, castellanos o merinos aparecieran de manera más visual, y menos narrativa. También se habría mejorado la edición con más mapas y genealogías. La bibliografía es muy abundante y recoge muchos artículos dispersos, muy por encima de la media del conocimiento de la reciente historiografía española que exhiben muchos académicos europeos y norteamericanos que siguen citando exclusivamente a Sánchez Albornoz y Menéndez Pidal. Pero es llamativo que no haya ninguna mención a algunos autores como, por ejemplo, a J.M. Monsalvo cuando se tratan los concejos, a Reyna Pastor cuando se abordan las rebeliones del Camino de Santiago, a Pallares y Portela o Simon Barton cuando se trabaja la nobleza gallega o leonesa, a J. Pérez Embid o Álvarez Palenzuela en las escasas dos páginas que se dedican al Císter. Ello se completa con unas notas siempre invariablemente críticas sobre la labor de la mayoría de los historiadores españoles y fuertemente laudatorias hacia su propia obra (valgan como muestras de lo último las citas: cap. 1, nota 4, 7, R; cap. 2, 17).

No son los debates historiográficos el campo preferido del profesor Reilly y, lamentablemente, sólo menciona dos de ellos cuando las obras escritas en inglés son fundamentales para dar a conocer en el ámbito anglosajón, los cambios de paradigma en los debates de los medievalistas españoles. El primero refiere a la manida cuestión de la Repoblación y el «no-man land» del Duero. Una vez más sólo se cita a Sánchez Albornoz y no se hace ninguna alusión a los avances de la Arqueología en este campo (p. 5; nota 5). El segundo es el viejo debate sobre la existencia de feudalismo en la Península Ibérica. En este caso cita el

método de Hilda Grassoti de buscar el término «vassal» en la documentación como modelo para llegar a alguna conclusión. Y, de nuevo, el lector es abrumado con todo tipo de contabilidades de las palabras *honor*, *fideles*, *prestimonio* o *beneficium* (p. 234-237).

El libro no resiste una lectura a la búsqueda de contradicciones, tampoco de explicaciones causales. Como en la más vieja Historia política, las cosas fueron ocurriendo de manera perfecta, radicalmente necesaria, sin contingencias, sin requerir explicación, como si un poder divino las ordenara. Tanto en los momentos más brillantes del reinado como aquéllos en que todo era adverso, nada requiere explicación porque todo se «revela» a nuestros ojos como obvio, explicado en sí mismo. Frases a las que nos tiene acostumbrados la Historia Política tradicional cuajan cualquier página del libro por donde abramos. El siguiente es sólo un ejemplo no para sacar de contexto ciertas frases, sino para mostrar la tónica general de este tipo de obras. En la página 16 nos encontramos: «success built upon success...»; «The momentum in favor of the new king had now come...». Uno no puede dejar de preguntarse qué explica que un éxito —o un fracaso— siga a otro o por qué el «momentum» llegó cuando llegó y no antes o después.

Como podrá deducirse por lo dicho, lo más débil en el libro son los párrafos de conclusiones parciales y las totales. Y puesto que sabiendo mucho se puede conocer tan poco, sólo un tema de contenido permite un comentario. Como el mismo autor explica, su opinión sobre la naturaleza de los condados y la dignidad condal en la Castilla del siglo XII ha cambiado. A diferencia de lo que planteó su obra sobre la reina Urraca,

16 años atrás, ahora sostiene el título condal no confería poder sobre una unidad territorial y administrativa, sino que era una dignidad de corte y un instrumento fiscal (p. XIV). Reilly distingue entre los castellanos; que vivían y vigilaban sus regiones y fortalezas, y los condes de los que dependían, figuras meramente curiales (p. 105). Es curioso observar que, a pesar de que no les concede clara dimensión territorial sino honorífica, considera que los condados tenían una clara función militar, en todos los casos, tanto en los de frontera con los musulmanes como en aquellos con otros reinos cristianos, desde Almería o Baeza hasta Asturias, Salamanca y Zamora. Parece difícil no vincular esta función militar con una dimensión territorial. Al leer el capítulo dedicado al tema, sin embargo, emerge la concepción

institucionalista que Reilly tiene de lo que es territorial, como una circunscripción administrativa delimitada geográficamente y definida en sus dependencias política y jerárquica. Y siendo este el caso, hace bien en no encontrar una correlación clara entre cargo y circunscripción, como igualmente observa con los merinos y sus merindades.

Como queda dicho, sea bienvenida una obra de reconstrucción fáctica del reinado de Alfonso VII, un período central, como los historiadores sabemos, en la conformación de las relaciones de poder de las clases dominantes en Castilla.

Esperemos ahora que la historiografía española sea capaz de producir un análisis interpretativo del período que, sobre sólidos fundamentos sociológicos, esté a su altura.

Esther Pascua Echeburay
Universidad de St. Andrews

MATTEONI, Olivier, *Servir le Prince. Les officiers des ducs de Bourbon à la fin du Moyen Age (1356-1523)*. París, Publications de la Sorbonne, 1998. *Histoire Ancienne et Médiévale*. 52. Université de Paris I-Panthéon Sorbonne, 507 págs., ISBN: 2-85944-354-1.

En las últimas décadas uno de los desenlaces historiográficos más claros ha sido la nueva orientación de la llamada escuela «institucionalista». Caracterizada por su rechazo al análisis con categorías del mundo contemporáneo de las sociedades premodernas, sus integrantes han pasado del interés por las instituciones formales al estudio de las tipologías de la *praxis* del gobierno, es decir, de los actores políticos (poderosos, oligarquías, redes clientelares o elites). En esta corriente se debe incluir esta obra de Mattéoni, que comprende el texto, bajo una

forma resumida, de los dos primeros volúmenes de la tesis doctoral del autor, defendida en 1994, aunque su bibliografía anterior sea de entidad y nos revela que no se trata de un autor novel.

En *Servir le Prince*, se parte de una metodología prosopográfica, centrada en el estudio de los grandes cuerpos del «*État*» medieval francés, que ha tenido ilustres predecesores en Francia (F. Autrand, M. Hargor, P.-R. Gaussin, B. Guenée). En esta ocasión, sin embargo, se aborda un campo que el mismo Mattéoni reconoce poco trabajado: el personal de los

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

príncipes territoriales; un tema que en la Francia medieval, debido al gran peso de los estados principescos, se muestra de especial interés. El autor defiende la tesis de que estos estados, al final de la Edad Media, no eran únicamente feudales, sino que constituían más bien «*états*» (permítasenos el término francés), en el que los nobles dotaban a sus territorios de instituciones, generalmente calcadas sobre el modelo regio, pero que contribuyeron grandemente a la génesis del Estado Moderno. Para demostrar esta teoría, el autor escoge un territorio, el Borbonesado, que era uno de los principales estados nobiliarios del reino de Francia. Aunque éste ya había sido objeto de importantes investigaciones, centradas en su evolución del sistema feudal al estatal, no se había abordado de manera específica el estudio de sus oficiales. Y a profundizar en el conocimiento de este grupo de «burócratas» dedicó el autor la tesis primigenia. Gracias a la prosopografía reconstruye de manera global los diferentes componentes del cuerpo de oficiales de los duques de Borbón entre 1356 y 1523. Por razones metodológicas limita su estudio a tres territorios: el ducado del Borbonesado, el condado de Forez y la baronía de Beaujolais. El período viene a su vez definido —en su tramo final— por el secuestro, en 1523, de los territorios del condestable de Borbón, confiscados definitivamente en 1527, y se inicia en 1356, cuando hereda el título Louis II (1356-1410), creador del estado del Borbonesado, quien inició una política de adquisiciones territoriales de gran amplitud y fundó nuevas instituciones para su gobierno.

Como todo trabajo prosopográfico es notable la gran cantidad y calidad de la documentación manejada y su trata-

miento informatizado, lo que ha permitido al autor establecer el desarrollo de una estructura burocrática de gobierno, de corte feudal, a lo largo de un período largo de tiempo. Construye este estudio sobre unas introducciones previas a la evolución histórica del Borbonesado, su estructura económica y política, para pasar a la «parte del león», «*Les officiers au travail*». El trabajo de investigación es, pues, serio y riguroso, impecable en su metodología, pero que como todo estudio de índole prosopográfica adolece de un defecto, a mi entender. Define las características de una burocracia emergente, sin grandes novedades con respecto a lo que ya se sabía: escasez de clérigos entre sus filas, predominio de la pequeña nobleza en los oficios militares y políticos, mientras los plebeyos desempeñaban mayoritariamente los oficios jurídicos y financieros, la tendencia a la creación de verdaderos linajes de burócratas, ligados al servicio de los Duques, ennoblecimiento progresivo de las familias plebeyas, establecimiento de un *cursus honorum* en la ascensión de los oficiales, valoración de las actividades literarias como mérito ante el príncipe, etc. Y decimos, que sin grandes novedades, porque el Borbonesado no se escapa a una tendencia generalizada no sólo en Francia, sino en toda la Europa occidental de la época. Sus conclusiones vienen a confirmar lo ya sabido.

Impecable en las formas, los objetivos y la metodología, sin embargo, al lector se le escapa un retrato de la historia social de estos oficiales y criados que Mattéoni nos describe tan minuciosamente en sus facetas generales. Con la cantidad de documentación manejada, tras sus nombres, sus oficios, sus familias y sus vicisitudes laborales, no puede dejar de preguntarse el lector sobre los

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

perfiles de un estamento social, que sólo se aborda hasta cierto nivel, y que más allá, por la propia complejidad de la investigación que debería emprenderse, queda oscurecido. Sin duda, porque éste no era el objetivo del autor al establecer las prioridades en su base de datos, o quizá porque se reserva para más adelante un estudio más completo. La perspectiva institucionalista predomina en esta obra sobre otras visiones complementarias de la documentación manejada.

La crítica se torna en elogio cuando se contempla su trabajo como modelo para investigaciones de corte semejante en el campo de la historiografía española.

Sus virtudes a este respecto son notables, y la metodología a seguir —hechas las salvedades antes indicadas— es fuente constante de inspiración para emprender investigaciones en este campo. Léase con atención el epígrafe inicial que dedica a la presentación de la base de datos diseñada por él, y al análisis estadístico de los datos obtenidos, de donde se deriva toda su metodología. Sin duda, sirve para comprender el enorme potencial de su trabajo de investigación, y es un nutritivo aperitivo para una obra que abre interrogantes y ofrece algo más que alternativas que merecerían desarrollarse en España.

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero
Instituto de Historia, CSIC

MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica: *Amor, matrimonio y familia: La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, (Editorial Síntesis, 1998), 287 págs., ISBN: 84-7738-615-3.

Detrás de este título tan general se esconde un libro que trata con coherencia una cuestión mucho más específica: el discurso de la Ilustración europea y española sobre las mujeres, la familia y el matrimonio. Una compleja red de relaciones socio-culturales sirve de enlace entre estas tres categorías históricas en vías de regeneración ideológica. Mientras un nuevo ideal de matrimonio sentimental basado en el afecto conyugal sustituye al viejo modelo de casamiento por interés patrimonial, se renueva también el concepto de la esfera doméstica a la cual las mujeres son destinadas por su propia «debilidad» física e intelectual, además de hacer posible la funcionalidad del sistema socio-político. Pero lo más novedoso de la Ilustración

es la construcción de una familia en la cual el padre también disfruta de la domesticidad y que basa su poder patriarcal no ya en las superadas vías de la fuerza e imposición violenta, sino en su sensibilidad y comprensión hacia la naturaleza específica de los demás miembros del hogar. Desde luego, la domesticación de ambos sexos no transcurre por los mismos derroteros: mientras a las mujeres se les concede una especie de supremacía en la vida privada, y en particular en relación con la crianza de los niños, los hombres siguen dominando en exclusividad la vida pública de los negocios y la gestión política. En otras palabras, la Ilustración replantea la doctrina de las «esferas separadas» de lo público y lo privado sobre la cual funda-

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

menta sus ideas sobre la familia y la vida afectiva, pero que sigue limitando las opciones de las mujeres en un momento histórico cargado de posibilidades de cambio.

De todas formas el logro más importante de este libro no es tanto su detallada exposición de la nueva ideología de la domesticidad, sino su hábil exploración de las numerosas contradicciones del discurso del siglo de las luces. La principal de ellas es la arremetida de Rousseau contra el consenso ilustrado sobre la organización de las relaciones de género. A primera vista los escritos de Rousseau, y en particular su exaltación de la sensibilidad, parecen amenazar el cauto racionalismo y optimismo de los intelectuales reunidos en torno a Voltaire o volcados en proyectos colectivos como la *Enciclopedia*. Pero las autoras de este libro demuestran con rotundidad la profunda compatibilidad entre el nuevo ideal femenino (desde luego no feminista) rousseauiano, y la construcción ilustrada del hogar como espacio privilegiado para la reafirmación de los papeles de las mujeres como esposas y madres responsables del bienestar de la familia. Además, prestan atención a las respuestas de algunas mujeres a estos intentos de reclusión física y moral, y en particular a la obra de Mary Wollstonecraft, cuya singularidad sigue llamando la atención a pesar de nuestro cada vez mayor conocimiento de otros escritos femeninos de la época.

Es de prever que este libro ocupará un lugar distinguido en la historiografía española sobre la familia en la Edad Moderna. En primer lugar, rompe claramente con la tendencia mayoritaria hacia los estudios demográficos; los lectores interesados en cifras de mortalidad, tasas de celibato, etc. tendrán que buscarlas en otro sitio. Lo

que aquí se ofrece es una alternativa radicalmente diferente, una historia cultural. Una historia cultural, dicho sea de paso, de corte más bien francés. Tal como el discurso del XVIII se elabora en su mayor parte bajo la tutela de Francia, este estudio también mira hacia el norte basándose en un esquema muy influido por la historia del discurso moderno de Norbert Elias, Roger Chartier, y en menor grado, de Michel Foucault. En segundo lugar, las autoras aciertan plenamente en situar su análisis en una escala geográfica amplia, integrando así el caso español dentro de la historia de la transformación de los ideales familiares en toda Europa. España aparece aquí como le corresponde, es decir, como un participante pleno aunque de segunda fila en un mundo de discurso cuyos principales centros de creación son Francia e Inglaterra. Sin embargo, a lo largo de este libro se vislumbran los rasgos específicos de la experiencia española, en particular el carácter moderado y más abiertamente confesional de su Ilustración, gracias al mayor peso de la tradición y las restricciones sobre el debate público impuestas por la censura del estado y de la Iglesia.

Este estudio también tiene sus carencias. Por ejemplo, aunque revisa una amplia gama de textos, éstos son casi exclusivamente obras literarias (sobre todo novelas y comedias teatrales) y algunos tratados políticos. Otros tipos de discurso merecen una mención de vez en cuando, pero raramente son sometidos a examen. Falta una discusión, por ejemplo, de las vinculaciones entre el nuevo ideal de matrimonio afectivo y los cambios en el pensamiento religioso, objeto de bastante atención en la actual historiografía francesa, pero aquí despachado

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

con una visión inmovilista de pesimismo agustiniano sobre el cuerpo como lugar de pecado. Hay además algunas omisiones historiográficas difícilmente justificables, como los últimos libros de Lawrence Stone sobre la historia del divorcio o las muy sugerentes críticas de Amanda Vickery a la historia de la domesticidad de Davidoff y Hall, uno de los más visibles soportes conceptuales de la interpretación defendida aquí. Finalmente, mientras el libro está, en general, bien escrito, contiene cierta dosis de repetición además de alguna prolijidad en la explicación de textos.

En resumen, los estudiantes universitarios encontrarán aquí una contribución muy útil a la historia socio-cultural de una de las facetas más significativas aunque menos conocidas de la Ilustración. Sus profesores agradecerán tener a su disposición no sólo un compendio de textos y ejemplos, sino también un comentario distendido y dotado de un argumento coherente y expresado con claridad. En su introducción (p. 21) las autoras proponen «un relato sobre la familia, si no limpio de ideología, al menos inquisitivo y complejo, que responda a los desafíos historiográficos actuales». Con esta interesante aportación, lo han conseguido.

James S. Amelang

Universidad Autónoma de Madrid

GONZÁLEZ GARCÍA, José M.: *Metáforas del poder*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, 250 págs., ISBN: 84-206-7918-6.

Es ya sabido cómo en muchos terrenos del pensamiento se avanza con la ayuda de similitudes o paralelos que subyacen a la metáfora y que promocionan campos de exploración antes inéditos. Así, por citar una analogía ya clásica en crítica literaria, el neoclasicismo y el romanticismo se han identificado con el espejo y la lámpara, respectivamente, ya que en el primer caso la mente actúa como mero reflector de la realidad, en el segundo, como un proyector que arroja luz a los objetos que percibe.

El estudio de la metáfora está naturalmente vinculado tanto al ámbito de la Filosofía como al de la Filología y, concretamente, a la retórica. Hablar de metáfora es hablar de «figuras del lenguaje» y de los distintos tipos de «tropos», uno de cuyos lugares preeminentes está ocupado por la metáfora.

Pero no es éste un trabajo que pretenda desentrañar ese punto de vista filológico o filosófico como se hace, por ejemplo, en el conocido de Paul Ricoeur, *La metáfora viva*. Tampoco se ocupa de las manifestaciones metafóricas en la vida cotidiana o en el lenguaje científico. Su originalidad estriba en que se centra en las diversas formas adquiridas por las metáforas a lo largo de distintos períodos de la historia de la filosofía política. Comparte intereses comunes con el ya conocido análisis de García Pelayo, *Los mitos políticos* o con el también clásico de Francesca Rigotti, *Il potere e le sue metafore*.

Los ocho ensayos que comprende el volumen intentan ilustrar cómo en distintas épocas «el poder creador de la metáfora origina mundos, influye en nuestra percepción y en nuestra conceptualización de la realidad e impulsa a la acción» (p. 16).

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

En el primer capítulo se subraya la necesidad del lenguaje figurado, aunque sea utilizado de manera inconsciente, si queremos profundizar también en el conocimiento de la ciencia política, porque el mismísimo Hobbes, quien siempre renegó del uso de la retórica en favor de una técnica *more geometrico*, recurre al uso de metáforas hasta para negar su validez. El frontispicio del *Leviatán* (1651) —diseñado por él mismo— que suele acompañar casi todas las ediciones de la obra, es una muestra más de la capacidad de captación del simbolismo del emblema.

En el siguiente capítulo se repasan las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo, caso paradigmático del uso simbólico al que venimos haciendo referencia. Como se explica convenientemente, la «empresa» se diferencia del emblema en el uso del texto, que se hace más largo en aquella sustituyendo al breve poema explicativo de éste, que normalmente acompaña en uno y otro caso al icono. Como vemos, el uso de la palabra junto con la imagen no es algo propio de la actualidad como algunos están tentados de pensar, sino que se remonta a la sociedad cortesana de los siglos XVI y XVII.

Se aborda también en este capítulo la cuestión de la relación pintura/poesía y la evidente vinculación del emblema o la empresa con el arte de la «memoria», una de las cinco partes de que consta la operación retórica.

El capítulo tercero recuerda el papel fundamental que las metáforas provenientes de la naturaleza orgánica han desempeñado en el pensamiento histórico y político. Leyes como la del nacimiento, crecimiento, desarrollo y muerte han sido trasladadas de su hábitat biológico natural para encontrar nuevo acomodo en teoría política. La metáfora

del estado o del gobierno como cuerpo humano ha sido de una gran fecundidad a lo largo de la historia. Desde Platón y Aristóteles, pasando por Hegel, hasta nuestros días ha servido para considerar «la supremacía del organismo político colectivo sobre los miembros individuales» (p. 79). El recurso a las metáforas visuales, tales como la representación típicamente medieval de la diosa Fortuna ciega o con una venda en los ojos, o la justicia política, del mismo modo representada, han cristalizado en la filosofía política contemporánea.

Se examina más adelante la metáfora del *theatrum mundi* en su vertiente política, como trasposición de algo que ocupa bastantes dominios del saber y de la vida cotidiana. Su uso se refiere especialmente a tres modelos: la sociedad cortesana, el del barroco, más conocido, y el modelo liberal. Este último se describe originalmente desde la visión que ofrece Galdós en *La fontana de oro* donde se recogen dos formas contrapuestas de teatralización del poder: la típicamente barroca (o modelo absolutista), por un lado, y el nuevo orden del poder (o modelo liberal), por otro, no sujeto a las reglas tradicionales. En éste, el discurso presenta virtualidades inéditas hasta entonces y el pueblo asume un papel de actor de la historia, frente al de mero espectador que le había atribuido el Antiguo Régimen.

Aparte de otros temas tratados en el libro, el autor se detiene a analizar la pervivencia de algunos de los modelos mencionados. Así —nos dice— la actualidad del *Oráculo manual y arte de prudencia* de Gracián no responde sin más a la perenne vitalidad de los clásicos, sino al interés de la «clase política» por conocer los consejos que allí pueden encontrar, como si de un manual de supervivencia política se tratara.

En otro momento, el libro pasa revista a uno de los campos metafóricos centrales del pensamiento político, que tiene que ver con el mundo de las máquinas. Se nos recuerda la simbología del reloj, que trasciende la época barroca originaria, según sus distintas variedades: el de arena o símbolo de la caducidad del poder; el de sol o símbolo de la autoridad suprema; y el mecánico o alegoría del Estado absoluto. De nuevo las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo son traídas a colación, ahora, para explicar las relaciones entre el príncipe y sus consejeros y ministros (pp. 171 y ss.).

En el capítulo sexto se atiende a las metáforas más usuales de Kant que, según se nos recuerda, pertenecen al ámbito militar, geográfico, bíblico y, sobre todo, jurídico, sin dejar de atender la ya citada del *theatrum mundi*.

En el penúltimo capítulo se rastrea el uso de la imagen del pacto con el diablo que se populariza con el *Fausto* de Goethe y que, como es sabido, tiene su origen en 1587 con la leyenda medieval del alquimista que vendió su alma al diablo. Trata de ver el autor cómo el mito faústico trasciende en la versión de Goethe las fronteras de la literatura hacia el campo de la ciencia social y, en concreto, hacia la obra sociológica de Max Weber. La concepción de la política como 'pacto con el diablo' es una de

las vertientes que este mito adquiere en sus tratados. Como era de esperar, también la obra de Thomas Mann, *Doktor Faustus*, es convenientemente tratada..

Se cierra el libro con una consideración sobre las metáforas de la identidad. Este último capítulo critica la ambigüedad de las teorías de Charles Taylor (*The Sources of the Self, The Malaise of Modernity*) sobre la construcción de la identidad en la actualidad, a partir de la concepción romántica. El autor postula, frente al yo unilateral e individual de Taylor, un «yo plural o múltiple» que fundamenta en algunos textos clásicos y, especialmente, en tres autores de este siglo (Pessoa, Borges y Calvino), en quienes se hace muy patente esta multiplicidad del yo.

Es éste, en definitiva, un ensayo que muestra, desde una perspectiva interdisciplinar —el autor, especialista en Filosofía, maneja una bibliografía que cubre un espectro de disciplinas muy amplio— el uso y la influencia del discurso metafórico en la historia de la teoría política.

Estamos ante un ejemplo de cómo el análisis desde la perspectiva retórica puede iluminar distintos tipos de *textos*. La metáfora se perfila, pues, como instrumento eficaz de análisis, pues delata (porque configura) las diferentes formas de pensar y actuar que están en el trasfondo de todo discurso político.

Luis Alburquerque

Instituto de la Lengua Española, CSIC

VÁZQUEZ, Francisco, (coord.): **Mal Menor. Políticas y representaciones de la prostitución Silos XVI-XIX**, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998, 230 págs., ISBN: 847786-508-6, (Col. Textos y estudios de mujeres, dirigida por Cinta Canterla)

Entre la amplia bibliografía que aborda el tema de la prostitución, este libro ofrece una visión nueva sobre ello, reuniendo varios trabajos que tienen como denominador común investigar monográficamente el tratamiento oficial que ha tenido esta cuestión entre los siglos XVI-XIX, especialmente el caso español.

Sin entrar todavía en la estructura interna de la obra, creo que debo comenzar señalando al lector que, pese al título genérico, no encontrará en ella la «historia de la prostitución» siguiendo una secuencia cronológica al uso tradicional. Porque éste no es un libro organizado con ese tipo de planteamientos, dada su carácter de obra colectiva, que responde pues a los esquemas propios de los grupos de investigación, y que pudiera incluso ajustarse a las actas de un congreso sobre el tema a tratar, a no ser por la brevedad de la obra y por el notable protagonismo que en ella tienen las aportaciones del coordinador, cuantitativa y cualitativamente. Porque Francisco Vázquez es autor de cuatro de los ocho apartados de que consta la obra, quien abre este libro con un oportuno y bien documentado estudio metodológico, vertebrándolo luego, con un excelente trabajo central sobre los estudios realizados hasta la fecha sobre la prostitución en España, y cerrándolo, con una nutrida selección bibliográfica sobre el tema a tratar. Por ello son las aportaciones de este autor las que reflejan el objeto último de la publicación: abrir nuevos cauces de investigación sobre un apasionante tema de la historia

social y de las mentalidades, sugerir fuentes y metodologías para su estudio futuro y poner al día al lector sobre el estado de la cuestión.

El libro, prologado por Cinta Canterla, consta pues de ocho apartados, tres de los cuales son estudios monográficos sobre la prostitución en Sevilla, Jerez y La Habana, y uno se centra en la representación de la «Mujer pública» en el arte. Estas aportaciones, todas excelentes en el fondo y en la forma, vienen a ejemplificar lo que Francisco Vázquez plantea en sus respectivos apartados sobre el correcto tratamiento de la metodología y las fuentes históricas de la prostitución. Por ello el libro, careciendo de hilo argumental en apariencia, deja en el lector la grata sensación de haber recorrido las líneas básicas del tema, redactado de un modo ameno y científicamente correcto. Paralelamente despierta la curiosidad de seguir indagando en un campo de investigación apasionante, dado que la brevedad del libro y el carácter puntual de sus estudios, limitados históricamente a un tiempo y espacio concreto, generan numerosos interrogantes a cualquiera que se adentre en su lectura con un mínimo de curiosidad científica o de conciencia social hacia el drama de los marginados, grupo social en el que habría que ubicar, genéricamente al menos, a las prostitutas.

Precisamente uno de los mayores valores que yo resaltaría de esta obra es el carácter siempre abierto de sus planteamientos teóricos, como corresponde al correcto método científico de cual-

quier disciplina. Y es que los autores coinciden en plantear el tema de la prostitución alejándolo tanto de los viejos tópicos que consideraban a sus protagonistas meras mujeres viciosas, y por ello explotadoras («mal menor»), como de las más radicales tesis del funcionalismo de izquierda, que las eleva a la categoría de víctimas de la sociedad. Una visión que queda perfectamente clara en el breve pero magnífico prólogo de Cinta Cantería, plagado de interrogantes que llenan de inquietudes el alma del lector. Una intencionalidad que la autora no oculta, afirmando que el contenido de la obra es «un inestimable material de análisis y reflexión para todas aquellas personas que no se limitan a reconstruir una aséptica historia de las mujeres, sino que vuelven la vista al pasado comprometidas con los más sanos planteamientos políticos feministas radicales de nuestras días». En definitiva, un reto que obliga al compromiso social y se opone a las actitudes hipócritas y a la doble moral que imperó, y sigue imperando, en el problema de la prostitución.

Entre las páginas 13-45 nos encontramos con el objeto formal del tema de esta obra, de la mano del coordinador: una visión de la prostitución a través de la historia, que se centra especialmente el abordar los problemas metodológicos que plantea su estudio. Problemas que comienzan con la dificultad de definir el término en cuestión, porque ella depende en gran medida de la percepción social que en cada tiempo y lugar se tiene sobre el concepto de prostitución. Luego de rastrear brevemente en los posibles orígenes de ella, aborda su evolución histórica, hasta hoy mismo, advirtiendo sobre los prejuicios que deben evitarse para no distorsionar los estudios en curso. Pone el dedo en la llaga al señalar lo

peligroso que resulta recurrir a estudios antropológicos o sociológicos de la prostitución desde el mero presente, olvidando «el espesor histórico que permite la pervivencia del presente»; un error que cometen bastantes políticos cuando acuden a «gabinetes de expertos» (psicólogos, sociólogos, pedagogos) en la solución de problemas sociales, apartando de ellos a los historiadores. De gran profundidad conceptual es también el apartado que dedica a las diferentes modelos y niveles de análisis de la prostitución, bien indicativo de la interdisciplinariedad que hoy se precisa para trabajar en el campo de la investigación histórica. Y es que a diferencia de la miopía propia de nuevas disciplinas excluyentes de la ciencia histórica, ésta tiende a abrir sus campos a todo conocimiento que le ayude a buscar la causalidad del hecho estudiado. Con un apartado sobre las fuentes históricas (las más habituales y los nuevos campos a explorar), cierra el autor este interesante y apretadísimo trabajo al modo que se debe cerrar cualquier buen estudio de investigación: aseverando que sólo estamos en las puertas de largo camino, pues «no se pretende tanto exponer unos resultados como invitar a la conquista de un dilatado continente aún por avistar en todo su contorno.»

El trabajo de Andrés J. Morena sobre las mancebías sevillanas del Siglo de Oro y comienzos del XVII pone de manifiesto las diferentes percepciones de la prostitución desde documentos muy próximos en el tiempo: las ordenanzas municipales de 1553, tolerantes en general, y las nuevas disposiciones nacidas desde finales del XVI, con la Compañía de Jesús al frente, que acabarán por cerrar las mancebías en 1623. En este sentido es notable la influencia ejercida en el modelo sevillano por las actuaciones lle-

vadas a cabo en Granada bajo iniciativas de clérigos que lucharan activamente para erradicar la prostitución, caso del fundador del Sacromonte, Don Pedro de Castro Vaca y Quiñones (su biografía y obra ha cobrado reciente protagonismo tras la nueva edición facsímil de *Místico Ramillete*, con estudio preliminar de Manuel Barrios Aguilera, en la colección *Archivum*, Ed. Universidad de Granada, 1998). Un trabajo bien documentado, pero en el que acaso se echa en falta algún cotejo puntual con otras mancebías próximas a la capital hispalense, y alguna cita concreta sobre la que dejó escrito sobre el drama de las prostitutas en el seiscientos Manuel Fernández Álvarez, dado que en los años 70 no eran muy frecuentes los historiadores que dedicaban todo un capítulo de un libro a hablar sobre los marginados, incluidas en este grupo «las ramerías», que ocupan casi 15 páginas del tomo I su obra *La sociedad española del siglo de Oro* (Madrid, 1974). También merecería alguna mención los buenos trabajos dedicados a tratar el tema del sexo y de la mujer en los números especiales que editó *Historia* 16 (nº 124 y 145, agosto de 1986 y mayo de 1988), sobre todo por ser éste el único apartado del libro que aborda monográficamente la prostitución durante la época Moderna.

También excelente es la aportación de Luis Puelles, quien encuentra una fuente inagotable para la historia de las mentalidades buceando en el mundo de la literatura, pero sobre todo de la representación pictórica. No en vano el autor aboga por la conveniencia de crear una nueva disciplina que podría llamarse «historia estética de las sociedades», sin confundirla «ni con la Sociología del Arte ni con la simple aportación a la historia general»; disciplina

que para él tendrá como punto de partida la aceptación de cuatro supuestos básicos, señalando en el último de ellos que «toda opción estética conlleva derivaciones éticas». Axioma indiscutible, que resume de algún modo la filosofía que inspira este trabajo, fascinante incluso para los que no somos especialistas en Arte. Tres viejos mitos sobre la imagen femenina son analizados por el autor desde imágenes de la literatura y la pintura: la «mujer caída», la «mujer-intimidad» y la «mujer fatal» ofrecen caras bien diferentes según la pluma o el pincel del hombre que las retrata, especialmente cuando se trata de valorar si se han tenido en cuenta los sentimientos o pensamientos de estas mujeres-objeto. Aunque sus argumentos quedarían mucho más claros a los no especialistas si las ilustraciones que acompañan a su trabajo fueran más numerosas y de mayor calidad, porque el color de una obra pictórica es muy importante.

El ecuador del libro lo pone Francisco Vázquez con un capítulo, no muy extenso pero sí muy denso, dedicado a los estudios históricos sobre la prostitución en la España contemporánea. Es evidente que el autor se mueve con gran soltura cuando llega a esta etapa histórica, dando una lección magistral de sus muchos años dedicados a investigar en este campo. Acaso por eso, porque sabe mucho, su frase más repetida es la que comienza con un «habría que...», bien indicativa de la infinidad de interrogantes que encierra el tema de la prostitución en España. Interrogantes que van desde los motivos por los que el asunto no interesó antaño a los historiadores, hasta las inmensas lagunas que permanecen inexploradas en el ámbito de las fuentes, las causas que inducen a una mujer a practicar este comercio car-

nal, y, sobre todo, el desconocido intramundo doméstico que rodea la vida cotidiana de una prostituta. Por cierto, aborda tímidamente el tema de las madres solteras, un trasfondo que creo queda en toda la obra muy en segundo plano cuando se habla de prostitución, si tenemos en cuenta que desde épocas remotas se regula por los poderes públicos como condición para ser admitida en el oficio la de no ser virgen. Es más, una gran número de los niños que ingresan en el torno de la casa-cuna eran hijos ilegítimos de madres solteras, perfectas candidatas para llegar a la prostitución. Como también pudieron ser prostitutas bastantes de las amas de cría de algunas incluso marginales, quienes abandonaban allí a sus hijos para luego sacarlos y amamantarlos por unos míseros reales, tema que conozco muy directamente, y que recogí en mis publicaciones sobre los niños expósitos de Úbeda entre los siglos XVII y XVIII. En todo caso debemos felicitar al autor por el esfuerzo realizado en una investigación tan escurridiza, cargada de citas a pie de página, que incluyen trabajos bastante desconocidos para la mayoría de los investigadores del ámbito universitario, caso de las actas de «Hespérides». Las aportaciones concretas alusivas a la prostitución en Jerez y La Habana durante el siglo XIX refuerzan el perfil del libro, básicamente centrado en la época contemporánea. Diego Caro y J. Alberto Gullón coinciden al reflejar la nueva mentalidad burguesa, reglamentista, hipócrita y contradictoria, desde su manera de tratar a las prostitutas. El primero de estos autores utiliza el hilo argumental de la prostitución para exponer los profundos contrastes de opiniones y pensamientos que tenían aquellos jerezanos del XIX, movidos

por los aires de la revolución industrial y preocupados por mejorar la sanidad pública, lo que explica que allí se redacte el primer Reglamento municipal de este siglo sobre la prostitución, cuyas protagonistas son ahora vistas más como enfermas potenciales que como pecadoras. En todo caso siguen siendo necesarias y peligrosas, como siempre, aunque estos hombres del XIX teman ya más que las mujeres públicas les infecten el cuerpo que el alma. Por eso se las cuenta y se las clasifica obsesivamente, pues habíamos entrado en la era de las estadísticas. También se comienzan a contar a sus hijos ilegítimos, sin que tales cuentas sirvan para salvar la vida de la infinidad de expósitos gestados en los más de 30 prostíbulos que llegó a tener Jerez en el siglo del Liberalismo. También son los Reglamentos las fuentes que descubren la amarga cara de la prostitución en aquella otra parte de la nación española que era La Habana, tema que estudia J.A. Gullón, apenas diferente a lo que sucedía en España, salvo por el auge que alcanzaba allí este oficio al amparo del nutrido cuerpo de militares que la madre patria enviaba para salvar lo insalvable; por que ocasionalmente se las utilizara como espías en un momento tan crítico, o por el variado color de la piel de las mujeres, y también de los hombres («los alfonsos») que allí vendían su cuerpo. Notas marginales pues de la prostitución en La Habana, que no son más que leves pinceladas a un cuadro pintado de sombras. Cuadro con perfiles desdibujados, porque falta mucho todavía para que alguien escriba la auténtica historia del mundo de la prostitución vista desde dentro. Y es que para eso es necesario que sus protagonistas y la sociedad que las genera se desnuden por dentro. Por

ello es esperanzador y estimulante leer un libro como éste, escrito por hombres que han convertido en categoría científica el mundo de la prostitución.

Un libro pues excelente, que gana mucho con la magnífica selección bibliográfica que ha hecho Francisco Vázquez en los dos últimos apartados, y que es ya una referencia obligada para todo investigador que quiera profundizar en el tema de un modo serio. Y digo serio porque no me ha gustado nada el trata-

miento de la prostitución que he encontrado en libros de reciente difusión, editados en colecciones que bajo el título «Temas de hoy», nos cuentan la «historia de la España sorprendente». Los que trabajamos en historia social sabemos muy bien que la prostitución no merece el apelativo de «sorprendente», algo que queda bien claro en la obra que ha coordinado Francisco Vázquez, buen conocedor del tema que trata, al que felicito por su magnífico trabajo.

Adela Tarifa Fernández

Instituto de Estudios Jiennenses, CSIC

NUBOLA, Cecilia, (Ed.): *Per una banca dati delle visite pastorali italiane. Le visite della diocesi di Trento (1557-1940)*. Società editrice Il Mulino, Bolonia, 1998, 517 págs., ISBN: 88-15-06650-0.

Sólo la lectura del título de este libro predispone ya a una actitud de interés positivo. En efecto, no es fácil encontrar en la bibliografía sobre visitas pastorales la dedicación a un período de larga duración e, incluso, abarcando la totalidad de los visitantes (los obispos o sus delegados) y todo el territorio diocesano.

Destaca, en primer lugar, la utilización ordenada (en este caso, informatizada) de los datos que constituyen una importante documentación para la reconstrucción de la historia religiosa, social, institucional y artística del territorio cuya capital, precisamente, fue sede del Concilio que regularizó tales visitas pastorales. En cuanto a las fuentes el estudio no se limita a despojar las propias actas de visita, sino que utiliza documentación subsidiaria, conservada en archivos estatales, actas notariales de curia, archivos del cabildo catedralicio y de particulares. Y en la propia parroquia visitada la documentación com-

plementaria que el párroco estaba obligado a presentar.

No es la primera vez que la editora, Cecilia Nubola, incide en el tema. Ya se había ocupado de él en diferentes ocasiones y con enfoques diversos: visita del obispo tridentino L. Madruzzo (1993); edición (con A. Turchini) del encuentro-seminario sobre metodología en la elaboración de datos (1993); y en relación con los problemas de Iglesia/Estado en los siglos XVI-XVII (1996).

En España se han estudiado con cierta asiduidad, particularmente en revistas, visitas pastorales concretas, de un obispo, en un período limitado o a unos determinados lugares, pero pocas veces se ha hecho en forma serial, aunque, justo es decirlo, en algunos archivos se detectan lagunas. Tampoco contamos con un repertorio como el de G. Minois para las diócesis francesas que consta ya de varios volúmenes.

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

No se ha prestado demasiada atención al establecimiento de las bases metodológicas, como hicieron en 1970 J. Gadille, D. Julia y M. Venard; ni al valor de la encuesta presentada para la visita, como lo hizo G. Le Bras en 1919 o estos dos últimos en 1977. Ni se ha profundizado en la problemática socio-política o económica que se trasluce —a veces se plantea en ella misma— de la información, sobre todo cuando se dispone de series, que las visitas proporcionan. Valga recordar sólo una muestra de tal problemática en la historiografía foránea: alcance y limitaciones de las visitas (P. Burke, 1979) instrumento de gobierno del territorio (A. Turchini, 1996); ¿testimonio de cristianización? (N. Lemaitre, 1996); nuevas potencialidades de la documentación (L. Sebastiani, 1996). Como estudio colectivo merece la pena, no obstante, citar el n. XIV de la serie española *Memoria Ecclesiae* (1997).

El libro que coordina C. Nubola, estudiando las visitas pastorales de la diócesis de Trento (archidiócesis desde el 14-VI-1929 y metropolitana desde el 6-VIII-1964), entre 1587 y 1940, supone un paso importante dentro del proyecto de creación de un banco de datos de las diócesis de Italia al ofrecer un modelo concreto. Por el intento, por el tratamiento, exhaustivo, y por la riqueza de ideas, es un magnífico comienzo. Realmente habrá que esperar para que ese proyecto cobre realidad, dado su alto coste, humano y económico, al tener que enfrentarse a una inmensa mole de documentación: cerca de 8.000 unidades archivísticas en 149 diócesis (sobre un total de 300).

Este libro, al que acompaña un CD-ROM, es el fruto de un programa de investigación del *Istituto storico italo-germanico di Trento*, plasmado en el cua-

derno n. 49, y que ha durado casi veinte años. Y también de otro programa de iniciativas, dedicado en 1979 al conocido historiador de la Iglesia H. Jedin, y centrado en la actuación del Concilio de Trento, especialmente en las visitas pastorales. Los libros de C. Nubola y A. Turchini citados sirvieron de preparación, junto con decenas de seminarios, a esta tarea, para la que se decidió utilizar las nuevas tecnologías informáticas. En unión de ambos investigadores han colaborado otros 24.

Son, precisamente, las visitas pastorales (derecho, y obligación del obispo de visitar periódicamente las instituciones eclesíásticas las comunidades de fieles de su diócesis) una fuente preciosa, sobre todo a partir de la Edad Moderna, y, como ocurre con las series notariales, las que más se prestan a un análisis y a un tratamiento informático. De la propia naturaleza jurídica de la visita fluye la valoración socio-política de los datos, pues en ella el obispo (o su delegado) toma el pulso a la comunidad (clérigos y laicos) que es lo mismo que decir a la sociedad, dada la simbiosis cívico-religiosa en el Antiguo Régimen, desvelando su temperatura. No es este el lugar para detallar la pluralidad de actos que genera una visita pastoral, pero sí para subrayar que su estructuración se adapta sustancialmente a las vivencias de las personas y a la índole de las instituciones.

La elaboración del proyecto inicial, cristalizado en este libro, ha tenido en cuenta un doble nivel de problemas: uno, archivístico (de naturaleza un tanto extrínseca) y otro, cualitativo (de naturaleza intrínseca al texto); y ha adoptado la formación de un inventario como premisa indispensable para la constitución de una base de datos accesible y adaptable

a los investigadores. Para ello se elaboró un proyecto propio nuevo que contemplaba la formación de un banco de datos sobre las visitas pastorales de Italia, titulado *Inventariazione, elaborazione elettronica e analisi delle visite pastorali come fonte per la storia religiosa e sociale*, creando un software específico. Finalmente, se procedió a la labor de análisis.

Con una presentación de P. Prodi y una introducción de A. Turchini (pp. 7-21) este estudio se desarrolla en tres partes diferenciadas. En la primera C. Nubola y P. Paoletti describen el proyecto informático destinado al conjunto de las visitas pastorales de las diócesis italianas, destacando un elenco de los datos básicos (pp. 25-62).

La segunda parte se centra en las visitas de la diócesis de Trento, precedida de una introducción sobre los criterios seguidos para la utilización de los datos (pp. 63-81), describiendo en fichas generales, elaboradas por colaboradores, la correspondiente a cada pontificado. En resumen, 25 visitas realizadas en 17 pontificados (la casi totalidad de ellos), cifras que indican que algún obispo llevó a cabo más de una, hasta tres (pp. 83-176). Esta parte se cierra

con una bibliografía de tales visitas pastorales (pp. 177-179) y con la elaboración, a cargo de E. Canobbio, de los datos, ilustrada con profusión de tablas y gráficos (pp. 181-252).

La tercera y última parte la constituye un extenso índice histórico-toponómico de los eclesiásticos y otro de las familias de la diócesis, precedido de los criterios seguidos para su elaboración, expuestos por M.A. Federico (pp. 253-507). Al final figura una bibliografía sobre los textos utilizados para la identificación de entes y topónimos, con resultados útiles (pp. 509-517). El CD-ROM que acompaña al libro contiene el software, con su manual de uso, y los índices anteriormente citados.

Resumiendo, la obra es un estudio modélico que puede prestar un gran servicio no sólo a los investigadores del tema sino a quienes deseen aplicar su metodología a otros contextos diocesanos, concretamente los de España, donde la historia de su Iglesia, deficitaria aún, necesita de empresas científicas ambiciosas como ésta y como las que han sido editadas, y siguen editando, Letouzey et Ané, Beauchesne, Brepols, Le Cerf, por citar sólo las más cercanas.

Manuel Teruel Gregorio de Tejada
UNED

MOYA, José C.: *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press, 1998, 567 págs., ISBN: 0-520-07229-4.

En los últimos años estamos asistiendo a un auge de los estudios migratorios centrados fundamentalmente en el trasvase de población europea a Iberoamérica en el período conocido como

la emigración en masa, 1880-1930. Desde España, y en gran medida auspiciado desde los gobiernos autonómicos, el avance del conocimiento sobre la migración en los principales países de des-

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

tino ha sido notable. Cuba, Argentina, México, Uruguay, Brasil, Venezuela y Puerto Rico han sido y continúan siendo objeto de numerosas investigaciones de diferente alcance y magnitud. Entre 1880-1930 Argentina fue el país de destino que acogió un número mayor de españoles, con un 48.36%, seguido de Cuba, país al que se dirigió el 33.93% de los emigrantes, Brasil, con un 7.079%, y Uruguay con un 2.49%. Argentina y Cuba quizá sean los países más analizados, combinándose en esta elección tanto causas cuantitativas (hasta 1904 Cuba fue el principal destino de los emigrantes españoles, seguido por Argentina, país que a partir de 1904 pasó a ocupar el primer lugar), como cualitativas, así como otras tendencias presentes en la historiografía española abordadas por nosotros en otras ocasiones. A los análisis cuantitativos han sucedido los trabajos que desde una óptica más cualitativa y multidisciplinar abordan los problemas sociales y laborales derivados de la migración e inserción en los nuevos mercados de trabajo, así como estudios recientes que desde otras perspectivas analizan la política inmigratoria de los gobiernos americanos a la luz y, en gran medida, como consecuencia de la adopción de las teorías darwinistas, primero, y, posteriormente, de la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias vigentes.

Este avance significativo en los estudios migratorios es ahora enriquecido con el libro que comentamos, que ofrece una nueva perspectiva de análisis a partir del estudio de las tendencias globales y particularidades locales, para explicar las causas de la emigración y el comportamiento y la interacción de la comunidad española con la sociedad receptora. Para Moya la migración no debe confundirse con una teoría y su advocación. Sitúa su estudio

entre 1850 y 1930 por ser éste un momento de transición que propulsó el éxodo no desde las áreas más deprimidas, sino en las áreas más favorecidas y democráticas. A partir de su análisis demuestra que los habitantes más pobres no emigraron al extranjero sino que se quedaron en España, por lo que en este proceso concreto no actuaron tanto los factores económicos de expulsión como otros factores más relacionados con la inconformidad, ambición e insatisfacción. Evidentemente para emigrar, a excepción de la emigración y colonización proyectada desde los países americanos en los que se preveía el pago de los pasajes, el migrante debía contar con una cantidad mínima para sufragar todos los gastos del viaje, pasaje, documentación, alojamiento en la ciudad portuaria, etc. Las formas de costear los gastos era diversa y se contaba con amigos y familiares, en ambos lados del Atlántico, a los cuales les fueron abonando dinero prestado a lo largo de los años y trabajos. El autor propone como modelo de análisis la combinación de la dimensión macroestructural, que comprende la historia intelectual y cultural de Occidente que porta el inmigrante español, con el estudio microsocioal de las particularidades locales de la sociedad receptora, una sociedad que, por otra parte, también es heredera de dichas tradiciones.

Al estudio de los factores económicos de la migración, tanto de expulsión como de atracción, se une el análisis de las dimensiones microsociales de la emigración española a Argentina como los otros condicionantes que actuaron como motor de esta emigración y motivaron la elección de Argentina como nueva residencia. La propaganda, los ganchos, la imitación y las redes familiares fueron los agentes que canalizaron la salida de miles de españoles hacia determinados países americanos que aunque ofrecían

menores oportunidades para el recién llegado que otros países, sin embargo, el inmigrante contaba con otras condiciones familiares y culturales que pesaron más en su elección. En este caso, como en otros estudios, la emigración obedece bien a una estrategia familiar, o bien forma parte de un proceso social más amplio trascendiendo la mera decisión individual, que los entrevistados siempre quieren subrayar, independientemente de su nacionalidad o idiosincrasia.

Entre los factores de atracción que propiciaron que Argentina se convirtiera a partir de 1904 en el principal país receptor de inmigrantes españoles José C. Moya aduce, entre otros de tipo económico, a mecanismo étnicos, lazos familiares y de parentesco, que mantuvieron activa y continua la llegada de inmigrantes. En esta cadena migratoria tuvieron un peso fundamental las redes microsociales, que basadas más en la familia y en el parentesco actuaron en la esfera privada en donde la migración se propone como una estrategia familiar que tiene su contraparte al otro lado del Atlántico. La cadena migratoria representa más una superposición y no tanto una secuencia lineal, lo cual permite que el proceso se multiplique con fuerza propia. Para demostrar sus tesis el autor se sirve del estudio de casos de emigración familiar mantenida a lo largo de varias décadas al Río de la Plata, como fue el caso de una familia desde Arizkun, en Navarra, desde 1838 a 1870.

En los capítulos siguientes el autor analiza el asentamiento de los españoles, su ubicación en los nichos económicos, su movilidad ocupacional, la creación de asociaciones como formas institucionalizadas del grupo étnico, así como el grado y posibilidades de ascenso social que la migración trajo consigo. Pero también comenta los efectos de la emigración en

España y sus habitantes ya que el éxodo representa una globalización de comportamientos y de actitudes al producirse una difusión popular de la información; conectó el medio rural con la ciudad y fomentó la movilidad interna. La difusión de la información es lo que explica los rasgos similares que la emigración tiene en diferentes países europeos.

El título del libro *Cousins and Strangers* recoge en gran medida la naturaleza del mismo, transmitiendo lo que constituye la tesis central de Moya sobre la colectividad española en Argentina. Su estudio más allá de la caracterización de la inmigración española en Buenos Aires, que comprende desde el análisis de las dimensiones microsociales del proceso emigratorio español a Argentina, el asentamiento del inmigrante en el medio urbano, la vida institucional de la colectividad en los centros y asociaciones de carácter benéfico y recreativo, hasta su inserción laboral en la estructura económica bonaerense, plantea los problemas de adaptación del inmigrante español como miembro de una colectividad que comparte rasgos de la cultura material y formal con la sociedad nativa, lo cual ha generado unos procesos de adaptación e interacción específicos y ha generado un imaginario cultural nuevo.

Frente a otros colectivos de inmigrantes como los portugueses en Brasil o los franceses en Quebec, José Moya resalta la personalidad dual de los inmigrantes españoles en Argentina, *primos y extraños* en la sociedad receptora, en su doble condición de parientes y extranjeros de la comunidad argentina; una comunidad que por otra parte se ha ido cada vez diferenciando más de sus ancestros a partir del arribo continuo y masivo de inmigrantes procedentes de Europa, África y Asia. Según el autor esta perso-

nalidad dual significa una construcción cultural más que una esencia prístina, es decir son propios y extraños en Argentina. Y quizá en este punto residen algunas de las claves no tanto de la adaptación e integración de los inmigrantes, como de la interacción de ambas comunidades, de las pugnas y xenofobias, de las formas cambiantes de ser percibidos por los argentinos y las respuestas de los inmigrantes españoles; de la representación de la colectividad española en el imaginario social y cultural de la sociedad argentina y del modo y frecuencias en que esa representación va variando.

Esta visión del fenómeno migratorio es, a mi juicio, el aporte más novedoso del libro ya que sin olvidar los aspectos formales de los estudios migratorios va más allá y propone el análisis de las actitudes y percepciones de españoles y argentinos, las actitudes recelosas que se suceden tras 1810, los conflictos, rivalidades y acercamientos entre ambas comunidades y, en definitiva, su acoplamiento e interacción en un período que comprende una de las etapas de mayor volumen migratorio entre Europa y América y que se prolongó entre 1880 y 1930.

Esta perspectiva antropológica de acercarse a las colectividades de inmigrantes y a las nativas se abre camino en los estudios migratorios que junto a este libro cuenta con algunas otras investigaciones que, en el caso de México, ha sido utilizada recientemente por Clara E. Lida en su último libro *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español* (México, D.F./Madrid: Siglo XXI Editores-Colegio de México 1997. 174 páginas), en el que utilizando los recursos que esta disciplina ofrece,

también nos describe los procesos de encuentro de culturas y adaptación al nuevo país, así como los conflictos personales y sociales derivados de dicho encuentro. Los cambios, continuidades y discontinuidades en las percepciones de los españoles por parte de la sociedad receptora en general y en la elite, en particular, es motivo de gran interés en estos momentos en estudios tanto sobre migración como los referentes a la constitución de imaginarios nacionales y conformación nacional. En estos últimos es fundamental el papel jugado por la colectividad española y por la memoria del pasado hispano reelaborada, reinventada y utilizada según las necesidades y coyunturas-, tanto como medio de reforzar determinados estereotipos y conformar sus imaginarios sociales en los que la «raza» ha sido eje vertebrador de muchos países, así como instrumento de legitimación de una clase y de un pasado concreto y parcial. En este juego de reinventar y rescatar la memoria se encuentran los discursos hispanófilos y antiespañoles que se sucedieron a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, desde la independencia de las repúblicas americanas, momento en que España era considerada como una nación tradicional, obsoleta y arcaica, hasta momentos en los que las elites volvieron sus ojos hacia España como cuna donde también se encontraban valores positivos heredados por ellos. Los nuevos acercamientos desde disciplinas y ópticas diferentes ofrecen otras visones del fenómeno migratorio más amplias y ricas en las que la economía y la demografía tienen que ser combinadas con la historia cultural, con las mentalidades y con la historia intelectual.

Consuelo Naranjo Orovio
Instituto de Historia, CSIC

CIVILE-GIOVANNI MONTRONI, Giuseppe: *Tra il nobile e il borghese. Storia e memoria di una famiglia di notabili meridional*, Napoli, Librería Dante & Descartes University Press, 1996, 190 págs.

A la hora de presentar este libro al público español, me parece oportuno traer a colación unas observaciones de P. Macry y R. Romanelli escritas en 1984. Según dichos autores, el aristócrata y el burgués son sujetos extremos de la dicotomía que opone tradición a modernidad; por ello, centrar la atención en los mismos y en sus relaciones mutuas permite reconsiderar en su origen la cadena de las implicaciones «ideológicas» de dicha dicotomía, y que la hacen más rígida, bien conduciendo a narraciones apoloéticas o denigratorias, bien haciendo reaparecer el «antiguo régimen» allí donde ya los polemistas del siglo XIX sabían ver una mezcla de lo nuevo y de lo antiguo (véase la «Premessa» de *Quaderni Storici*, n.º 56, consagrado a «Borghesie urbane dell'Ottocento»).

Tra il nobile e il borghese está en esa onda. De hecho, todo el libro parece pivotar alrededor de los lazos existentes entre polos formalmente opuestos (emblemáticamente, entre el mundo nobiliario y el mundo burgués). Por lo tanto, el texto se sitúa en las antípodas del maniqueísmo a que nos tiene acostumbrados la historiografía española del siglo XIX (pero también otras). Pues los autores llevan a cabo una crítica (más implícita que explícita) de la frecuente *dicotomización* de la realidad histórica ochocentista: tradicional/moderno; noble/burgués; liberal/absolutista; centro/periferia; estatus adscrito/estatus adquirido etc. Aquello que, de acuerdo con estas dicotomías, no tendría lugar, en realidad existe; luego, como es ob-

vio, dichas dicotomías no dan cuenta de la complejidad de lo real y por consiguiente hay que poner en tela de juicio su valor heurístico.

Detrás de este libro, denso y bellamente escrito, hay un esfuerzo ingente: los autores han consagrado a su empeño alrededor de veinte años... El trabajo, basado en gran parte en un archivo familiar (en el que se ha conservado abundante y preciosa correspondencia), efectúa una reconstrucción de las vicisitudes, tanto públicas como privadas, de la familia Nunziante, fundadora del pueblo de San Ferdinando (enclavado en el municipio de Rosarno, en la región italiana de Calabria) a lo largo de un siglo (de principios del siglo XIX a comienzos del XX). No se trata de una historia de familia más, pues ahí se interrelacionan multitud de temas y niveles lejos de los compartimentos habituales. Los Nunziante, burgueses de provincia convertidos en nobles por el rey Ferdinando I, se mueven en tres escenarios: el pueblo mencionado, la ciudad de Nápoles (donde está el palacio de la familia y donde se desarrolla, hasta 1860, la vida de la Corte) y finalmente la ciudad de Roma, la nueva capital (donde la familia trasladará una parte de sus intereses políticos). La reconstrucción, como afirman los autores, se articula en tres franjas temáticas principales: 1) la historia de la familia (vicisitudes matrimoniales y patrimoniales, conflictos internos y dinámicas de movilidad social a lo largo de cuatro generaciones); 2) la relación de los Nunziante con

Calabria (intereses ligados a la empresa agraria que era San Ferdinando, relaciones de la familia con el pueblo homónimo, con su área circundante y con la entera provincia); y 3) la relación de los Nunziantes con la vida pública en sus diversas formas (desde los cargos «políticos» y «administrativos» hasta la presidencia de un banco local, pasando por iniciativas asistenciales). El libro pretende ser una contribución al debate historiográfico sobre las actitudes políticas, económicas y culturales de las *élites* nobiliarias meridionales así como sobre las fases y las modalidades de la modernización del Mezzogiorno, y sobre la historia de la familia en Italia en la transición del antiguo régimen a la edad contemporánea.

Es verdad que la familia Nunziante no es representativa de las *élites* del Mezzogiorno: su ennoblecimiento no deriva, como es frecuente, de la posesión de tierras, sino del mérito (militar) y de iniciativas emprendedoras muy diversas que le valen la protección del rey, y, con ella, la adquisición de privilegios económicos y sociales; su mantenimiento en el estatus nobiliario, si bien está asociado a enlaces matrimoniales casi siempre en el interior de la nobleza, no implica, en un primer momento, el celibato (todos los hijos, varones y hembras, del cabeza de familia que consiguió la protección real, se casan) y tampoco tiene peso la primogenitura en la herencia del patrimonio (la del primer Nunziante noble, aunque ya no la de los herederos posteriores, se reparte en 1836 a partes iguales entre hijos, hijas y esposa, lo que creó no pocas disensiones); la familia funda un pueblo (con unos 500 habitantes a principios del siglo XIX y unos 1.000 a mediados del mismo) alrededor de

una empresa agraria, pueblo que, por sus características (una población móvil, una estructura de poder semifeudal, una estratificación social en dos grupos, *massari*, o arrendatarios relativamente ricos, y pequeños campesinos-jornaleros), constituye un fenómeno absolutamente particular en la Calabria ochocentista, lo que hace que se añadan contradicciones específicas a las tradicionales de las comunidades rurales de la primera mitad del Ochocientos (en especial, una fuerte polarización en la distribución de la propiedad agraria). No es, ciertamente, una familia representativa, pero sí es significativa. Pues su estudio contribuye como pocos a superar prejuicios ideológicos, a complicar ópticas rígidamente dicotómicas y a enriquecer el cuadro histórico.

Los autores muestran, por ejemplo, que los movimientos económicos de una empresa agraria como la analizada (donde se mezclan estrechamente familia, empresa y comunidad, y sus conflictos) no pueden explicarse sólo en términos económicos sino que se requiere la intervención de factores extraeconómicos (particularmente el contexto político), y que el entramado de relaciones sociales juega un papel muy importante en los intercambios de bienes. Por otro lado, G. Civile y G. Montroni también aportan argumentos suficientes para sostener que una mentalidad *tradicional* no excluye necesariamente una gran sensibilidad hacia los *cambios*. De modo parecido a la familia catalana estudiada por I. Terradas en *El Cavaller de Vidrà*, los Nunziantes son más bien políticamente *inmovilistas* y no por ello dejan de ser económicamente *emprendedores*, lo que prueba que existen desajustes (y no meras concordancias) entre la vertiente

económica y la vertiente política en las familias de propietarios rurales del siglo XIX, tanto en Cataluña como en el sur de Italia. Sin embargo, en el interior de una empresa vitivinícola (la de los Nunziante, en este caso) pueden encontrarse relaciones inesperadas entre su propietario y su administrador-gerente: a) el administrador no es un diligente ejecutor de órdenes de su amo sino que es una persona que goza de una amplia autonomía a la hora de decidir; b) entre amo y administrador no hay plena concordancia político-ideológica (en los años 1860, el amo Nunziante es *legitimista* mientras que su administrador Barbalace es *liberal*, incluso se le considera «revolucionario»); y c) dos estrategias sociales (la del amo y la del administrador) formalmente *opuestas*, en la práctica resultan *complementarias* durante décadas (pero no eternamente). Respecto a esto último, los autores precisan que el éxito económico de la empresa vitivinícola conseguido efectivamente en la segunda mitad del siglo XIX (hasta la imprevista crisis económica y social de los años 1890), es más un instrumento que un fin para los Nunziante, pues lo que importa es reconstruir y reconquistar un prestigio perdido durante la Unidad (en cambio, para el administrador, un ex pequeño campesino que no debe recuperar nada, lo que prima es la independencia económica y la promoción social). Por otra parte, un empresario (Vito Nunziante, en este caso) puede tener, a un tiempo, principios de *libre mercado* y *mucha* disposición favorable a la *intervención pública*, que es lo contrario, a causa de la peculiar naturaleza de su empresa (p. 131). Los autores muestran también que los *políticos* y los *técnicos* no constituyen neces-

ariamente dos mundos separados, pues a la hora de seleccionar administradores la habilidad de tejer relaciones sociales y de hacer frente a conflictos predomina sobre la capacidad técnica, y las demandas y las intervenciones técnicas tienen una dimensión política en un ámbito más amplio (pp. 74 y 132, respectivamente). Asimismo, el texto de G. Civile y G. Montroni documenta que la dicotomía matrimonios por amor/matrimonios *por interés* puede no ser real: en las alianzas matrimoniales de la rica familia Nunziante (donde se opta casi siempre, como se ha dicho, por *partenaires* de extracción nobiliaria) se combinan equilibradamente motivos sentimentales y conveniencias, y, por tanto, no pesan sólo éstas (pp. 158-160). Tal vez más importante es lo que atañe a la dicotomía *centro/periferia*. Así, los autores muestran cómo equilibrios políticos *generales* y *realidades* periféricas no tienen por qué estar siempre (ni igualmente) separados y alejados: a fines de la década de 1890 en Italia hay una aproximación, incluso estrechas relaciones, entre los primeros y las segundas (p. 139); la opción por los Nunziante de una participación directa en la vida política nacional no les alejaba del pueblo «artificial» en que empezaron basando su fuerza y su prestigio después de la Unidad, sólo los constreñía a hacerse intérpretes de un área más amplia, regional (p. 153); el poder local de los Nunziante había nacido en la primera mitad del siglo XIX de su proximidad a la Corte, y, en cambio, en el siglo XX el poder local asumido (ampliando su tutela a los intereses, grandes y pequeños, de Calabria) era la condición necesaria para la colocación prestigiosa de la familia en el Parlamento y en la vida política

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

nacional (p. 169). Respecto a esto último, hay que señalar que Ferdinando Nunziante sería diputado en 1909, subsecretario en 1918 y después senador en el periodo fascista. Para terminar, digamos que de la familia estudiada G. Civile y G. Montroni destacan especialmente la coexistencia de dos comportamientos: una constante fidelidad a la *monarquía borbónica* antes, durante y después de su caída, por un lado; y un cambio radical de rol social y una fuerte capacidad de integración en el *nuevo estado* y en la nueva sociedad, por otro. No se trata de mero legitimismo, ni de camaleonismo. Lo que ocurre es que estamos en presencia de una «doble identidad», de «dos almas» (una nobiliaria y otra burguesa) en los

Nunziante, y ambas identidades, aunque sean contrapuestas, se alimentan y refuerzan mutuamente (pp. 144-145).

¿Algo raro o anómalo? Como ha subrayado recientemente el politólogo francés Jean-François Médard, la realidad es contradictoria: combina principios, instituciones y estrategias incompatibles (sólo) en un plano lógico o teórico. Y ése es un logro importante de las ciencias sociales en los últimos años.

Por todo ello, el libro que se comenta, de una calidad fuera de lo común, debe considerarse una herramienta intelectual imprescindible para todos aquellos que quieran contribuir a renovar en serio la historiografía del siglo XIX.

Eliseu Toscas i Santamans

Profesor de enseñanza media en Cataluña

RUTH HARRIS, Lourdes: *Body and Spirit in the Secular Age*, Hardmonsworth. The Penguin Press, 1999, 474 págs., ISBN: 0-713-99186-0.

El 11 de febrero de 1858, Bernadette Soubirous, una adolescente asmática de catorce años, perteneciente a una empobrecida familia de la localidad pirenaica de Lourdes, tuvo una visión que marcaría no sólo su vida posterior sino la de su ciudad e, incluso, las vivencias del catolicismo francés y universal. Aquel día de invierno, mientras recogía leña en el paraje de Massabielle, a las afueras de Lourdes, tuvo una visión singular: en el hueco de una gruta cercana observó la presencia de una muchachita, casi una niña, de blancas vestiduras y excepcional belleza, que le sonreía. Fue la primera de una serie de dieciocho apariciones, cuya noticia fue

atrayendo cada vez a más y más gente al lugar. Sólo en el curso de la decimosexta, la aparición revelaría su identidad: «Que soy era Immaculada Concepciou» (Yo soy la Inmaculada Concepción), le dijo en el *patois* de la región, única lengua conocida por la visionaria.

La experiencia vivida por Bernadette Soubirous no constituye un hecho único ni excepcional en la historia contemporánea europea. Muchas otras personas -sobre todo, mujeres y niños- declararon haber recibido la visita de la Virgen María a lo largo de los siglos XIX y XX. Solamente entre las apariciones aprobadas por la Iglesia, encontramos, junto a Lourdes: París, 1830-

1831; La Salette, 1846; Pontmain, 1871; Pompeya, 1876; Knock, 1879; Fátima, 1917; Beauraing, 1932; Banneux, 1933. A las apariciones, en Lourdes y en muchos otros lugares, sucedieron las peregrinaciones. En 1908, por ejemplo, más de un millón de peregrinos visitaron el santuario pirenaico; y como comenta Ruth Harris: «Muy raramente pudo el movimiento obrero movilizar tales multitudes y ninguna institución republicana se atrevió incluso a soñar en sacar tantas mujeres al espacio público» (p. 247). Aun así, estas manifestaciones religiosas no han sido objeto de la preocupación que se les debiera por parte de los historiadores profesionales, encastillados en una visión de la historia que privilegia el paradigma explicativo de la secularización y condena tales hechos al ostracismo de lo considerado residual, insignificante, reaccionario o simplemente ridículo.

Ruth Harris es una historiadora y *fellow* de New College, Oxford, que, según confesión propia, compartía *grasso modo* esta actitud de sus colegas frente a fenómenos como Lourdes, cuando por primera vez empezó a interesarse por la gruta de Massabielle y su historia, en el curso de un trabajo de investigación sobre la medicina en Francia a finales del siglo XIX. El conocimiento de primera mano del material documental e historiográfico sobre Lourdes e incluso el contacto directo con la realidad presente del santuario le ayudaron a modificar su punto de vista. Y una vez cometida la osadía de abandonar los trillados senderos de la historiografía convencional, las posibilidades para una nueva comprensión de la historia sociocultural de las gentes de Europa se abren inmensas.

Afortunadamente, desde que comenzara su trabajo sobre Lourdes, Ruth

Harris no se ha quedado sola en su empeño. En primer lugar, desde el campo de la historia se ha puesto en duda la pertinencia absoluta de las teorías de la secularización para la comprensión del papel de la religión en las sociedades contemporáneas. Frente a la explicación convencionalmente aceptada, en Europa una respuesta religiosa al proceso de modernización fue tan cierta y extendida como una respuesta en clave secular o secularista. Trabajos como los de Thomas A. Kselman, *Miracles and Prophecies in Nineteenth-Century France* (New Brunswick, 1983), o Ralph Gibson, *A Social History of French Catholicism 1789-1914* (Londres, 1989), han contribuido de una manera fundamental a transformar nuestra manera de historiar la religiosidad contemporánea. Tal cosa se ha producido, además, cuando se ha sustraído la historia religiosa de su tradicional vinculación con la historia eclesiástica y se la ha asociado a la renovación temática y metodológica procurada por la nueva historia socio-cultural.

En segundo lugar, el libro de Harris es el último, por el momento, de un todavía corto, pero interesantísimo elenco de obras de historia, que se han acercado desde la perspectiva del profesional sin vinculaciones eclesiásticas a los aspectos más extraordinarios del contemporáneo culto a la Virgen María: las apariciones marianas. Entre ellos, se podrían destacar el sugerente artículo de Barbara C. Pope, «Immaculate and Powerful. The Marian Revival in the Nineteenth Century» (en C.W. Atkinson y otros, *Immaculate and Powerful: The Female in Sacred Image and Social Reality*, Boston, 1987, pp. 173-200) y los libros de David Blackbourn, *Marpingen: Marian Apparitions in Bismarckian Germany* (Oxford, 1993), y Wi-

William A. Christian Jr., *Las visiones de Ezkioga. La Segunda República y el Reino de Cristo* (Barcelona, 1997 [1996]). Curiosamente, Harris ha sido la única que se ha atrevido a dedicar una monografía a una aparición de las aprobadas por la Iglesia, sobre la que se han escrito miles de páginas y que todavía retiene la devoción de millones de católicos en todo el mundo.

Ruth Harris recorre en su libro la historia de Lourdes -desde las apariciones hasta 1914- con inteligencia, rigor y sensibilidad. Lo hace, además, con firme pulso narrativo y la presenta en un volumen cuya sobria factura académica se combina primorosamente con la belleza de su presentación. Compone, así, un relato siempre enriquecido tanto por un vasto conocimiento de las tradiciones locales y de la historia general de Francia, como por el competente recurso a los instrumentos de análisis proporcionados por disciplinas como la antropología o la historia de la medicina. Este relato ha sido dividido por la autora en dos partes. La primera parte, titulada «El Lourdes de las apariciones», se centra en los acontecimientos ocurridos en la pequeña población pirenaica desde que Bernadette Soubirous tiene sus visiones durante el primer semestre de 1858 hasta que las mismas adquieren notoriedad nacional. La segunda parte, «El Lourdes de la peregrinación», analiza la problemática «construcción» de Lourdes como referencia espiritual del catolicismo francés, así como el desarrollo del movimiento de peregrinación al santuario y el impacto de las curaciones milagrosas.

El libro de Harris es, por un lado, una historia de Lourdes. De ese modo, se da cuenta de las apariciones y de cómo estas se enraízan en un determinado medio humano y social y en una determi-

nada tradición cultural y religiosa de tipo local. Se desvela la existencia de otros visionarios, cuyas experiencias fueron descartadas para dejar la de Bernadette como la única canónica. Se narra la curiosa manera de cómo, en pocos años, la *damizéla* de la gruta pasó de ser objeto de un culto local, sostenido por los pobres, a una devoción nacional, atrayente también para la burguesía. Se ve cómo Bernadette desaparece de la escena principal y cómo tanto su imagen como su historia se someten a un proceso de «construcción». Se analiza el inicio y desarrollo de las peregrinaciones y se trata de explicar el éxito de Lourdes frente a otros destinos aparentemente similares. Se plantea el asunto de las curaciones milagrosas y las polémicas en torno a las mismas.

Pero el libro de Ruth Harris va más allá de la mera historia de Lourdes. Sirviéndose del hilo conductor que proporcionan las apariciones y peregrinaciones, la historiadora británica proporciona datos y reflexiones que amplían nuestro conocimiento de cuestiones puntuales como la vida cotidiana y las relaciones sociales en una pequeña comunidad de Francia o las vicisitudes de la congregación de los Asuncionistas, de capital importancia en la vida político-religiosa gala del *fin de siècle*. Más aún, una serie de temas de capital importancia para la historia socio-cultural del Viejo Continente recorren todo el relato y, para ellos, se nos ofrecen elementos factuales y pistas interpretativas, apreciándose en estas últimas la intención de la autora de huir de las explicaciones fáciles, del convencionalismo y de las tentaciones paternalistas. Quizá se pudiese destacar, entre esos temas, cuatro. El primero, el de la religión popular, la religiosidad de «los pobres», la peculiar espiritualidad de este grupo social y su relación con la

ortodoxia católica. El segundo, las relaciones entre religión y política, entre ideologías y movimientos derechistas y movimientos y manifestaciones católicas, entre Iglesia y Estado. El tercero, un gran tema del libro de Ruth Harris, tratado con singular perspicacia, el tema del universo religioso de la mujer decimonónica, de la «feminización de la religión», de una vivencia religiosa que proporciona a la mujer un cierto protagonismo que le es negado por la sociedad secular. El cuarto, otro gran tema de este estudio, el tema del cuerpo, del cuerpo enfermo, de las insuficiencias de la medicina, de la estrecha relación entre ciencia médica y religión (para apoyarse u oponerse), del apogeo de los estudios sobre la histeria, de la decadencia de la medicina positivista y su sustitución por un nuevo paradigma médico que vuelve su mirada hacia el «espíritu».

Tal vez se eche en falta en el libro de Ruth Harris una mayor atención a las repercusiones internacionales de Lourdes, pues su estudio se centra fundamentalmente en Francia, y tenemos constancia de que, a principios de siglo, Lourdes ya era una referencia espiritual de primera magnitud, por ejemplo, en España. También, quizá puedan ser discutibles determinadas interpretaciones puntuales de Harris, derivadas de la fascinación innegable que la antropología o cierta obsesión con la identidad —personal o colectiva— ejerce entre bastantes historiadores (incluido el autor de estas líneas).

En fin, *Lourdes: Body and Spirit in the Secular Age* es una obra excelente que nos ofrece singulares perspectivas sobre el gran tema de la historia contemporánea que constituyen las relaciones entre lo que convencionalmente denominamos «tradición» y «modernidad».

Julio de la Cueva Merino
Universidad Complutense

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: *Emigrantes, caciques e indianos: O influxo da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, S.A., 1998, 399 págs., ISBN: 84-8302-213-3.

Lo que el libro de Xosé Manoel Núñez Seixas, que recientemente ha obtenido el Premio de Investigación *Antón Losada Diéguez*; pretende ser queda expresado con absoluta sinceridad por parte del autor en la declaración de intenciones que éste realiza en su introducción. No es pues, como bien se dice, una historia general de la emigración gallega a América ni evidentemente agota un tema susceptible de tantos y tan diferentes enfoques. Tampoco es el primero de los trabajos, realizados en lo que a su

aspecto central, *el retorno*, se refiere. Pero desde luego sí es, sin lugar a dudas, uno de los trabajos más serios, más rigurosos y mejor documentados que la historiografía gallega sobre el tema realizada hasta el momento ha producido.

Partiendo de una revisión analítica del fenómeno del *retorno* en otras regiones europeas (de Italia, Polonia, Alemania y algunas de España) que en el período tratado también arrojaron grandes contingentes de emigrantes a América, y de su influencia, junto con otras

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

causas, en los cambios sociales registrados en ellas, la hipótesis de trabajo de Núñez Seixas se centró en determinar el impacto de la emigración a Ultramar en el desarrollo económico y social de Galicia entre 1880 y 1936, al tiempo que se cuestiona acerca de las posibles repercusiones políticas de la misma. Además, según el autor; la supuesta influencia sociopolítica de los retornados y las estrategias de intervención colectiva de índole variada llevadas a cabo por ellos en la sociedad de origen forman parte de una verdadera *interacción* fraguada en ambas orillas del Atlántico y mediatizada por las particulares circunstancias que operan en cada una de ellas.

Con el fin de demostrar su hipótesis divide su exposición en varios apartados en los que se abordan cuestiones relativas a las remesas materiales enviadas de América a Galicia; el asociacionismo gallego en América; los efectos políticos de la relación Galicia-América (dos capítulos); para finalizar con un capítulo dedicado a la figura del *retornado*. Todo ello analizado desde la perspectiva de la mencionada *interacción* producida desde la sociedades de origen por un lado y desde las colectividades gallegas en América, por otro.

En lo referente a las remesas materiales y porque sus efectos como complemento de la economía familiar gallega, en la redención de foros y en la formación de entidades bancarias y empresariales en Galicia ya habían sido subrayadas, aunque sólo parcialmente investigadas, con anterioridad por otros autores (R. Villares; X. Carmona; A. Vázquez; A. Losada...), el aporte más novedoso deriva de la toma en consideración por parte del autor de ciertos proyectos, no siempre culminados por el éxito, enca-

rados a rentabilizar económicamente la emigración, tales como tempranas iniciativas de promoción turística de Galicia desde los países americanos o de consumo de productos gallegos en América.

Por lo que respecta al asociacionismo, tras el repaso a sus orígenes, modalidades, distribución geográfica y periodización, no cabe duda que el aspecto más interesante y mejor tratado es el relativo a las dinámicas asociativas de las sociedades microterritoriales, muy abundantes en el caso gallego. En este sentido, se hace hincapié en que éstas estuvieron influenciadas no sólo por el número de emigrantes de cada procedencia, sino también por el grado de organización de sus integrantes tanto en las sociedades de origen como en las de destino. De nuevo con la *interacción* de orilla a orilla como telón de fondo, Núñez Seixas profundiza en los conflictos de identidad y liderazgo étnico de algunas de las más significativas para pasar más adelante a analizar los distintos fines que perseguían. De ellos se destacan, además de los relativos a la intervención escolar, faceta analizada en profundidad en diversos e importantes trabajos de otros investigadores gallegos como V. Peña, A. Costa y M.C. Pereira, y a la realización de las tradicionales actividades asistenciales y recreativas, los de carácter sociopolítico. Es realmente en este tipo de objetivos en los que se centra la atención, subrayando la existencia de una variada tipología, así como de una cierta ambigüedad en sus declaraciones de principios de la cual se traduce por regla general una no menor diversidad ideológica (liberal, republicana, socialista o nacionalista y en muchas ocasiones, aunque no necesariamente, explícitamente laica) que denuncia siempre los males endémicos de

Galicia. Se convierten así en baluartes de la lucha anticaciquil a través de la movilización política del campesinado, la modernización agraria y la introducción de usos democráticos en las comunidades de origen. En definitiva, todo un proyecto de regeneración, pedagógico y sociopolítico a la vez, que se explica a través de múltiples ejemplos poniendo de manifiesto la utilización a fondo que de las fuentes elegidas realiza el autor. Apartado especial, y como cierre de este capítulo, merece el tema de las elites intelectuales gallegas de América y sus planes de acción desde el punto de vista político. En este asunto, y partiendo de las tesis de los pioneros, generalmente exiliados de la Primera República cuyo traslado a América coincide cronológicamente con el comienzo de la emigración masiva, el análisis discurre en el tiempo hasta los postulados del regeneracionismo de principios de siglo y las posteriores transformaciones del discurso político.

En los dos capítulos siguientes, a través de los ejemplos concretos de los municipios Vilalba, Pontearreas, Viveiro, Chantada y A Estrada, lugares en los que en fechas más o menos similares se edita un tipo de prensa que permite analizar la *interacción* existente entre la Galicia real y los gallegos, de América en términos políticos, se explica como el

desarrollo de los movimientos agraristas, aún respondiendo a variadas tendencias, coincide en su evolución, y no sólo cronológicamente, con el de las *sociedades de instrucción* propiciadas desde el otro continente. Más adelante, Núñez Seixas expone como se realiza el flujo de ideas políticas, que desde Galicia se traslada a América para cristalizar, con el paso del tiempo, en una serie de iniciativas federativas del asociacionismo gallego, cuya mejor expresión, se encuentra en la *Federación de Sociedades Gallegas* de Buenos Aires a comienzos de los años veinte y su posterior ruptura.

Cierra el libro un último capítulo dedicado a la figura del *retornado*, lleno de sugerencias y de enfoques múltiples por cuanto rompe con la visión monolítica que generalmente se ha venido ofreciendo de estos «americanos».

De la lectura del trabajo que comentarnos, basado en fuentes riquísimas, dotado de un amplio aparato crítico, y complementado con abundante bibliografía, se puede concluir que al tiempo que contribuye a completar el panorama historiográfico de un tema de tan vital importancia en la historia contemporánea de Galicia, como es el de la emigración, incita a proseguir en la investigación por nuevos derroteros a todos aquellos que estén interesados en él.

Pilar Gago Vila

Universidad de Santiago de Compostela

CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Ensayos Iberistas*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, 125 págs., ISBN: 84-259-1062-5.

En la historia de las percepciones ibéricas —mucho más rica desde luego que la de las realizaciones—, estos *En-*

sayos iberistas serán ya de lectura obligada. Quien conozca el voluminoso haber historiográfico de José Manuel Cuenca

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

y su dilatado entrenamiento en lides intelectuales, no podrá extrañar que un libro de poco más de un centenar de páginas pueda hacerse tan necesario a quien quiera adentrarse en la visión contemporánea española sobre el recurrente motivo de lo peninsular.

El propio título, de precisa ambigüedad, apunta a la doble autoría de estos *ensayos*. La originaria corresponde a algunas notables personalidades españolas que entre mediados del siglo pasado y los tiempos aún candentes de las transiciones democráticas han venido discutiendo sobre el *problema peninsular*. Pero Cuenca es el imprescindible autor periférico que, al seleccionar con maestría el material de trabajo y al diseccionar con finura característica sus claves interpretativas, ha alumbrado un breve, antológico y sustancioso estudio de la presencia de lo portugués y de lo ibérico en el pensamiento español contemporáneo. Porque, aunque extrañamente no lo dice, el lector familiarizado con esta materia comprende enseguida que las muestras analizadas por el catedrático cordobés (de Valera a Fernando Morán, pasando por Galdós, Marañón, el duque de Maura, Madariaga, Gil Robles, Saínz Rodríguez, López Rodó, Fraga, y Jiménez Arnau) componen un conjunto bien armónico de los paradigmáticos acordes iberistas que acaban por dar vida a una partitura clásica de la reflexión hispánica sobre Portugal. Aún más, como todo lo histórico es evolución y, por más arraigado en tradiciones multiseculares, también el universo de las percepciones socioculturales ancladas en lo colectivo (y el pensamiento iberista tiene mucho de ello) está sujeto a mudanzas que acompañan las de las realidades internas e internacionales, la opción de Cuenca por una presentación cronológica de los

autores permite reconstruir el camino que va del discurso clásico del iberismo español a su definitiva superación en el tramo final de los regímenes dictatoriales, pasando por el desvaído sucedáneo aliancista, doctrina oficial en el apogeo de la hermandad autoritaria.

El lector hallará en Galdós los argumentos tópicos de cualquier iberista *castizo* español, reforzados por unas circunstancias internacionales (la concurrencia imperialista por el reparto de África) que siempre acudirían como principal auxilio de postulados unionistas. Subordinados a Inglaterra, brutalmente incluso humillados por ella (1890), ¿cómo no se daban cuenta los portugueses de que fundiéndose en lo económico y en lo diplomático al vecino peninsular, sin menoscabo de su independencia y de su personalidad, podrían fortalecerse ellos mismos, fortalecer a la propia España y acrecer el peso de la Península en el agresivo espacio mundial de los grandes poderes?. Galdós, que explota con pueril simplismo españolista el consabido argumento de que Portugal está pagando su separación de España al oneroso precio de una servil dependencia de Inglaterra, no cae en la cuenta de que ese precio (y todo lo tiene en las relaciones sociales e internacionales) es el resultado de una histórica estrategia negociadora que asegura intereses mayores, como el sostenimiento de desproporcionados intereses coloniales y, sobre todo, de la propia independencia de la nación. Lo que en realidad ocurre es que para el célebre autor de los *Episodios Nacionales* —como para todo iberismo estandarizado que siempre se hartó de repetir la misma monserga— esa independencia es, aunque no se diga, cosa de menos. Galdós, sin embargo, era lo bastante lúcido para

comprender que la unión hispano-portuguesa no pasaba de un sueño, acariciado por los españoles, pero sentido como pesadilla por los portugueses.

Si el iberismo galdosiano tiene la frescura de una espontaneidad españolista, reequilibrada por el sano juicio de percibir con claridad la reactiva fobia antiibérica dominante en el estado vecino, los planteamientos de Madariaga, siendo argumentalmente igual de tópicos, son más tozudos, desconsiderados y pretenciosos, porque pretenden fundamentarse en sesuda reflexión histórica y no tienen el correctivo de subrayar con realismo, si no con empatía, la existencia de un profundo sentimiento antiespañol que en el fondo equivaldría a un reconocimiento implícito de la más convincente baza de identidad nacional. Situado en 1640, gran punto de inflexión en los destinos peninsulares, el célebre autor de *España* no acepta en Portugal mayor ni mejor individualidad que la de Cataluña; y no reconoce en ninguno de esos territorios hechos diferenciales suficientes para justificar la ruptura del conjunto ibérico. La secesión portuguesa habría sido determinante en la agudización del proceso de decadencia española. Pero Portugal, que creyó ganada la independencia, no habría hecho sino perderla, al convertirse en una lamentable sucursal de los intereses británicos.

Aunque entre Galdós y Madariaga median casi dos generaciones, la sintonía evidente de sus respectivas posturas sobre la cuestión peninsular obedece en parte a la común inscripción en la cultura política del liberalismo (donde nace y se alimenta el mito de la regeneración unitaria) y en su propio arco histórico final, entre el arranque de su crisis — cuando escribe el primero— y la recta

terminal de la misma en los años treinta, donde Madariaga —él mismo destacado actor internacional de esa España al borde del desguace— produce su más representativo ensayo histórico.

El iberismo de Madariaga, sostenido y no enmendado décadas adelante hasta el tardío eclipse de su vida, vendrá a ser el epígono de un pensamiento peninsular trasnochado que la reacción tradicionalista victoriosa en la guerra civil se ha llevado por delante, junto a todo el universo político y cultural del liberalismo español. Lo que manda a partir de entonces en la ortodoxia intelectual y en la propia doctrina oficial del régimen franquista es la visión de una Península formada por dos grandes naciones independientes y complementarias en sus destinos mundiales, perspectiva ésta que había tenido su gran oráculo fundacional en Antonio Sardinha y que había sido acogida con entusiasmo por el influyente núcleo de *Acción Española* y aledaños conservadores, convertido en portavoz del credo oficial franquista sobre la hermandad luso-española.

De ese nuevo escenario cultural e ideológico peninsularista, especialmente consagrado a enaltecer las grandezas imperiales del pasado, plenas de convergencia que no desdice de las respectivas individualidades nacionales, el enfoque histórico del duque de Maura constituye una ponderada muestra que la perspicacia de José Manuel Cuenca ha acertado a incorporar a las páginas de su libro. La época filipina es, por razones demasiado obvias, la piedra de toque en que se expresa el nuevo pensamiento iberizante español. La unión de 1580 no violentaba la personalidad portuguesa, sino que implicaba un esfuerzo de natural convergencia (desde el escrupuloso respeto del «Rey Prudente»

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

hacia la autonomía de Portugal) en un proyecto mundial de naturaleza oceánica que vendría a ser arruinado por la victoria británica frente a la Armada Invencible. Desde entonces, de forma tan natural como había venido, la unión peninsular estaba condenada al fracaso ante el empuje del viejo y vigoroso nacionalismo lusitano.

Pero lo que en realidad quedaba sepultado —y ya definitivamente— bajo estas perspectivas de dualismo aliancista características de la época de las dictaduras, era el pensamiento o, mejor, la cultura iberista que durante casi siglo y medio tanto había contribuido a pervertir el relacionamiento entre las dos naciones de la Península.

Claro que en este obsesivo mimetismo intelectual hispánico de globalizar la Península, hay algunas notabilísimas excepciones que muy pertinentemente Cuenca saca a colación. Una de ellas es la de D. Juan Valera, cuyo preciso conocimiento del terreno portugués e inteligencia soberanamente penetrante le llevan enseñada —superados sus juveniles entusiasmos— a discutir los lugares más comunes de la ingenuidad iberista de la época: no sólo Portugal constituía una vieja y bien diferenciada nacionalidad, sino que los portugueses animaban un invencible rechazo anti-ibérico. Hay incluso en su última experiencia lisboeta un irritado hartazgo ante el sistemático diálogo de sordos entre los edulcorados halagos españoles y las paranoicas prevenciones lusitanas. Otra notable excepción es la del Doctor Marañón, uno de los escasísimos intelectuales españoles abiertamente sumados a las tesis nacionalistas del país vecino, cuya consistente entidad histórica habría tornado genéticamente inviable la unión de 1580. Cuando Cuenca su-

giere el influjo sobre el científico español de sus estrechas amistades lusitanas, está aportando una clave definitiva: si el nacionalismo se cura viajando, el nacionalismo iberista se hubiera curado viajando a Portugal.

Este recurrente mal español acabó por superarse en la época de las dictaduras. Justamente la lectura de los capítulos finales del libro, que trata de la presencia portuguesa en la visión de la diplomacia franquista en Lisboa y en algunos notables ejemplos de la memorialística española del último medio siglo, aporta una elocuente prueba de la feliz defunción histórica del iberismo, aunque en contrapartida la perspectiva peninsular —nervio de toda una dilatada tradición lusista española— sólo aparece de forma esporádica. Lo que domina en los analistas españoles son referencias, más o menos penetrantes, y a menudo de indirecta lectura referida a la situación española, de los hombres, de las coyunturas y de la realidad política portuguesas.

La interesante compilación que ha realizado Ana Vicente de la correspondencia diplomática española enviada desde Lisboa durante el franquismo, permite a Cuenca entresacar algunos análisis extremadamente lúcidos sobre Salazar y su régimen que corresponden precisamente al dilatado período de la embajada del hermano del Caudillo, un personaje lo bastante escéptico y disfrutador de la vida para dejarse llevar, como su sucesor Ibáñez Martín, por insulsos entusiasmos oficialistas sobre el *Estado Novo* y su providencial sostenedor. En Gil Robles —prologuista caluroso de la doctrina política de Salazar a finales de los treinta, y huésped por muchos años de país vecino— sólo se hallarán referencias malévolamente interesadas a

su antiguo modelo de Santa Comba, porque no favorece las patrióticas conspiraciones juanistas del reciclado exlíder de la CEDA. Todo lo contrario de Sáinz Rodríguez, precoz ministro de Franco y, enseguida, conspirador palaciego en la «corte de Estoril», también largamente avecinado en Portugal y hermano ideológico del *Integralismo Lusitano*, que ha dejado enaltecedores juicios, humanos y políticos, de la figura del dictador portugués.

El país vecino encuentra, en cambio, más abundante y sustancioso eco en López Rodó, por su vieja amistad con Marcelo Caetano y por los paralelos procesos de *modernización* protodemocrática (en cuyo tiempo se da, bien que de forma limitada y efímera, un intento de comunicación real entre ambas naciones), que en breve abocan sin embargo a transiciones diferentes por el ineludible lastre colonial de Lisboa. Si en el influyente ministro español el interés por la evolución portuguesa en el tramo final del *Estado Novo* parece inscribirse en una implícita atención, expresiva de solidaridad, por el devenir peninsular, no ocurre otro tanto en los registros portugueses de Fraga, donde la crítica previdente (¿sospechosamente en exceso?) a un salazarismo desahuciado por su obstinación ortodoxa (concretamente colonialista) se entienden en la exclusiva clave del reformismo doméstico que pretendía encarnar el político gallego. Las menciones de Areilza limitan su referencia a la normalización (consagrada en la entrevista celebrada en Guarda con su homólogo portugués, Melo Antunes en febrero de 1976) de las tensionadas relaciones peninsulares resultantes del asalto de la embajada en Lisboa (septiembre 1975) como remate del «verano caliente» de ese año. En fin,

a Fernando Morán —lusófilo donde los hubiera por su empática inmersión en las gentes y en la cultura portuguesa— le tocó vivir el simétrico —aunque no exento de dificultosos recelos— discurrir de ambos estados hacia su integración en Europa. Era ésa exactamente la puerta de un nuevo tiempo peninsular, el tercero: cerrado el ciclo iberista, con las dictaduras; cerrado el de la respetuosa paz de espaldas, con las transiciones, se abría el de un obligado camino común y comunicado, impuesto *velis nolis* por el compartido territorio europeo. A Morán y a sus amigos portugueses les cumplió abrir una histórica puerta, que sin embargo el venerable político español ya no podría disfrutar desde el poder.

Sólo que esa auspiciosa entrada europea no ha llevado el deseable encuentro peninsular tan lejos como podía esperarse. El iberismo español ya no existe; la comunicación política y social se ha intensificado por los naturales efectos de los profundos cambios internos e internacionales de ambos estados, pero los recelos portugueses afloran a la menor ocasión, la solidaridad peninsular sigue fuera de las agendas de los políticos y la permeabilidad cultural es poco menos que simbólica. En esto último no estamos muy lejos del deprimente panorama que siglo y medio atrás captase D. Juan Valera. Tal es el certero diagnóstico con el que Cuenca cierra una obra que demuestra muchas cosas, entre otras no menos importantes, que un buen trabajo histórico como éste no precisa del promiscuo material de acarreo con el que tan a menudo nos castiga la historiografía; pero sí exige en cambio una buena dosis de inteligencia crítica y de esmerada pluma transmisora, instrumentos (no excesivamente distribuidos en el gremio) que el autor de

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

estos *Ensayos* demuestra una vez más poseer en dosis envidiable.

Y ya una observación de detalle. Aparte de alguna errata de escasa monta, el lector hubiera agradecido mayor precisión en algunas referencias de las notas —por lo demás, amplias y muy enjundiosas— a los textos analizados.

Así por ejemplo, la remisión a obras completas no permite conocer la fecha o el número de la edición que sirven para datar en el exacto momento y coyuntura históricos los pronunciamientos intelectuales recogidos. Pero esto, claro, es cuestión menor.

Hipólito de la Torre Gómez
UNED

BOIME, Albert: *The Unveiling of the National Icons. A plea for Patriotic Iconoclasm in a Nationalist Era*, Cambridge University Press, Cambridge-New York-Melbourne, 1998, 427 págs., ISBN: 0-521-57067.

La edificación de símbolos nacionales que actúen como referentes comunes destinados a asegurar la cohesión del imaginario colectivo es una de las características de toda construcción nacional. En el contexto de la teoría de la nación, existen numerosos trabajos en países diversos del mundo occidental destinados a desvelar y deconstruir estos fragmentos de las ideologías cívicas, imágenes que corporizan los supuestamente más sagrados valores del pueblo soberano. Un análisis de estas características es lo que espera inicialmente el lector cuando asume la tarea de revisar las más de cuatrocientas páginas de este libro de edición cuidada. Una segunda perspectiva que uno esperaría encontrar en una obra como ésta es el marco referencial de la construcción de la memoria histórica, que está recibiendo actualmente tanta atención con el éxito de trabajos como los de Pierre Nora y la recuperación y revisión de la obra de M. Halbachs. Sin embargo, a poco de comenzada la lectura se encuentra uno con un enfoque que está lejos de refle-

jarse en su más que ambiguo título. De lo que se trata, en realidad, es de un análisis destinado a dar respuesta a preocupaciones políticas del radicalismo de izquierdas norteamericano desde una perspectiva tanto colectiva como personal, enfoque que el autor reconoce con total honestidad: se trata de *mi* pasado y de *mi* país, anuncia desde el comienzo mismo de la introducción. Desilusión y ruptura de valores aprendidos son el leit motif y el trasfondo de un estudio que por otra parte se caracteriza por una notable ambición de exhaustividad y detalle. El interés de partida, más ideológico que académico, antes de denuncia que de construcción especulativa, permea todo el análisis.

El objetivo del libro es desvelar las distorsiones y falsificaciones ideológicas y los intereses de clase que se hallan en el trasfondo de los usos rituales de los monumentos, así como la forma en que los grupos dominantes se han apropiado de ellos para construir la memoria y crear una visión determinada del pasado. Con ese fin Albert Boime realiza un

auténtico viaje por las construcciones simbólicas más populares, reverenciadas y visitadas de su país. Comenzando con la propia bandera nacional, va desgarrando el análisis por distintos lugares de la memoria como la estatua de la libertad de Nueva York, el Monte Rushmore en Dakota del Sur, el *Marine Corps Memorial* en Virginia y el *Lincoln Memorial* en Washington.

Académicamente, Boime es un historiador del arte que recurre a herramientas tomadas de diversos campos: marxismo, psicoanálisis, feminismo, teoría racial. Su originalidad estriba en su particular selección de los iconos, basada en la familiaridad y popularidad de tales monumentos que por eso mismo fueron tradicionalmente considerados por los historiadores del arte como indígnos de estudio iconográfico. Pero esa misma popularidad y alejamiento del arte *per se* es lo que permite a Boime explayarse sobre la manipulación, los instintos autoritarios que estarían detrás de la retórica patriótica asociada con los monumentos nacionales, y la monopolización de los símbolos colectivos por parte de una derecha que el autor no duda en comparar con el nacional-socialismo alemán. La historia de cada icono revelaría que miembros privilegiados de la jerarquía norteamericana, abocados al mantenimiento de sus prerrogativas, procuraron apropiarse de los símbolos colectivos casi desde los inicios de la nacionalidad y los utilizaron para estimular una ilusión de inclusividad. No obstante precisamente eso, dice Boime, desafía el carácter inclusivo de la misma noción de «nacional».

Pero en última instancia, la fuerza y la energía que desprenden los grandes símbolos patrióticos —o que se supone que tienen, y en función de ese conven-

cimiento actúan las personas frente a ellos— dependen de los significados que se les asignen, significados que nunca son estáticos y que están en permanente estado de cuestionamiento. Por ello, y en acto de rebeldía, el autor propone deconstruir el «lado oscuro» de las imágenes y recuperar las metáforas visuales para la sociedad mayoritaria, a fin de completar el proceso inacabado que permita configurar la inclusión. Con ese objetivo estructura el trabajo en torno a dos ejes: traza la historia del desarrollo material de esos símbolos, e investiga los grupos y personalidades comprometidos en su creación y en la asignación de contenidos ideológicos a lo largo del tiempo. Pero el objetivo último nunca se aparta de la preocupación pedagógica inicial: que sus compatriotas entiendan que la retórica democrática tejida alrededor de los grandes símbolos ha sido manipulada con propósitos políticos, como una suerte de «robo simbólico» (9-10). De tal forma, Boime no termina de liberar a sus símbolos ni de desprenderse él mismo de la carga coercitiva contra la que dirige los dardos de su investigación.

Con un extraordinario primor de detalle, el autor analiza las lecturas alternativas que se han hecho de los símbolos y sus cruzamientos con la problemática interracial, interclasista y de género. Pero no hay que engañarse: fuera de un vocabulario *à la mode* y un análisis que tiene algunos momentos de brillantez formal, la propuesta última del autor no va más allá de una apelación a erradicar el chovinismo y a encontrar nuevas vías alternativas para solucionar las diferencias políticas. Nada desvela más los estrechos límites de la perspectiva de análisis de este libro que el epílogo, destinado íntegramente

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

a contraponer a la manipulación que desvirtúa la carga simbólica de los monumentos estudiados, la supuesta «pureza» del último referente que atrae la atención del autor: el *Vietnam Veterans Memorial*. Esta obra es propuesta como ejemplo de lo que Boime considera una iniciativa popular cuya forma y contenido eluden la intoxicación propagandística que rodea a los demás. Monumento antiheroico dedicado a una guerra que no podía tener campeones, no puede erigirse en icono nacional porque

no se presta a lecturas alternativas ni a artefactos de reproducción masiva.

No le falta a este libro una cuidadosa base documental y un tratamiento detallado de los factores históricos, sin duda su mayor acierto, lo que lo convierte en una obra de referencia que puede prestar servicios a los que se sientan atraídos por el tema. Sin embargo, no tiene demasiados alicientes para lectores que no estén directamente interesados en los avatares de la corrección política norteamericana.

Mónica Quijada
Instituto de Historia, CSIC

NOTAS

MONTGOMERY, Thomas: *Medieval Spanish Epic. Mythic Roots and Ritual Language*, The Pennsylvania State University Press, University Park (Pennsylvania), 1998, 176 págs., ISBN: 0-271-01738.

Este estudio del profesor norteamericano Th. Montgomery se divide en dos secciones. La primera, subtitulada «Mito», aborda el análisis de la épica medieval española desde un punto de vista poco usual en la tradición crítica española, a saber, como manifestación del mito de origen indoeuropeo de la maduración o «iniciación» del joven héroe. El mito, propio de una sociedad guerrera, se caracteriza por exigir al joven aspirante a héroe el triunfo en la batalla y la muerte de su(s) adversarios como paso previo a su integración en la cumbre social. Los elementos narrativos que acompañan a la presentación narrativa usual del mito son la furia del héroe, previa o posterior a la lucha a muerte, el sueño anterior a la batalla, la confrontación con lo femenino, acompañada del acto ritual de vestir al héroe y de la promesa de matrimonio o concubinato, el baño o inmersión del héroe y la venganza sobre mujeres del adversario. En opinión de Montgomery, la tradición española podría derivar de la versión romana del mito, pero sus analogías más cercanas se encuentran en la

tradición celta. Después de presentar el mito según la versión irlandesa que figura en la saga *Táin Bó Cúailnge* y según el francés *Roman de Tristan*, Montgomery estudia todas las manifestaciones narrativas de la épica hispánica (los Siete Infantes de Lara, las *Mocedades de Rodrigo*, el *Poema del Cid*, el *Mainete*, e incluso la *Leyenda de la condesa traidora*), además de la *Chanson de Roland*, rastreando los trazos análogos, que se manifiestan de forma explícita en los Infantes de Lara, el joven Rodrigo, Carlos Mainete, e invertidos en el *Poema del Cid*, aplicados a los anti-héroes, los infantes de Carrión. La tradición hispánica destaca por la excepcional importancia que concede a uno de los elementos del mito, el de la confrontación sexual.

La segunda sección del libro, subtitulada «Poética», está dedicada a hacer explícitos los rasgos lingüísticos y estilísticos que demuestran la función ritual de la épica. La idea fundamental de esta sección es la de que tanto las alocuciones del juglar a su audiencia como las de los personajes entre sí están gobernadas por un comportamiento ritual, y que tanto

el lenguaje como el contenido de los poemas épicos, y en particular, del *Poema del Cid*, responden a la persistencia de una mentalidad mítica. Centrando su análisis casi exclusivamente en el *Poema del Cid*, Montgomery pasa revista a todos los aspectos que considera exponentes formales del mito, que juzga pruebas de su carácter ritual. Así, por ejemplo, la técnica empleada por el juglar para introducir el discurso directo sigue un patrón regularmente ejecutado: primero el narrador presenta al personaje que hablará acompañado de un *verbum dicendi*, un verbo de movimiento, de percepción, de sentimiento o de acción ceremonial; a continuación ese personaje se dirige por su nombre a otro, objeto de su alocución, siempre caracterizado por un epíteto. Idéntico carácter ritual atribuye a la continua mención en el *Poema* de los lugares en que se sitúan la acción o los personajes. También encuentra que forma parte de una actividad ritual la identificación del juglar con los personajes heroicos cuando los representa en sus parlamentos: «En el *Poema del Cid* el juglar y sus héroes hablan con intenciones análogas: para capturar y mantener la atención de los oyentes, sean la audiencia o los que escuchan dentro del poema, para vincularlos emocionalmente y desarrollar conseso... La asimilación funciona en ambas direcciones: los caracteres heroicos, para ser admirables, deben ser hablantes consumados» (p. 97). En consecuencia analiza, los modos y tiempos

verbales empleados en el *Poema* por el juglar y por los personajes para dirigir la narración, atrayendo el interés y atrayendo emocionalmente a los espectadores, dentro y fuera del poema. La repetición de cadenas fónicas, de estructuras sintácticas, de hechos conocidos, forma también parte de ese comportamiento ritual, así como el manejo abrumador de la sintaxis paratáctica. Para finalizar, Montgomery observa que sólo la frontera y la lucha a muerte son los dos elementos comunes a todas las narraciones épicas examinadas. Aunque la idea de que la épica, francesa o española, es poesía de frontera tiene hoy bastante difusión, aquí se defiende que ello está relacionado con un aspecto mítico, la necesidad de unidad de los grupos para su supervivencia, física y espiritual, y que se ejercita obviamente mejor en oposición y en conflicto con los otros.

Aunque sugerente en su planteamiento, este libro me parece demasiado ambicioso para los resultados finalmente ofrecidos. Hubiera sido de desear un análisis mucho más amplio de textos épicos, englobando más culturas indoeuropeas. Al faltar ese apoyo, parece que los trazos de analogía manejados son explicaciones *ad hoc* carentes del suficiente peso contrastivo. La sección titulada «Poética» del *Poema del Cid*, aunque conducida por el timón interesante del paralelismo entre la audiencia interior y exterior del poema, no hace sino insistir en procedimientos formulaicos de sobra conocidos en la crítica cidiana.

Inés Fernández-Ordóñez
Universidad Autónoma de Madrid

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, 341 págs., ISBN: 84-89512-17-5

Siete trabajos del profesor Ladero Quesada que ya fueron dados a conocer durante la década de 1990 en publicaciones muy diversas, algunas de ellas de limitada difusión, y que en varios casos tienen su origen en textos de ponencias o conferencias enriquecidos con un abundante aparato crítico, son reunidos en esta obra miscelánea, incluida en la colección «Clave Historial», editada por la Real Academia de la Historia en colaboración con las fundaciones BBV, Ramón Areces y Caja Madrid.

Como es habitual en estas obras de carácter misceláneo, la temática abarcada es muy variada, y aunque predominan los trabajos que abordan aspectos de historia medieval, junto a ellos se incluyen también otros que se centran en momentos posteriores de la historia de España, si bien es cierto que estos últimos abordan preferentemente cuestiones de historiografía e historia cultural. En conjunto no se trata de estudios en los que se dan a conocer resultados de recientes investigaciones inéditas sobre cuestiones concretas, sino más bien de trabajos de síntesis en los que el autor, basándose en el conocimiento exhaustivo de la bibliografía disponible sobre una determinada cuestión, plantea una serie de reflexiones propias en torno a la misma, con el objetivo último de contribuir a su clarificación y también de hacer partícipe a un amplio público, no integrado exclusivamente por especialistas, del interés intelectual que ofrece su tratamiento con el instrumental propio de la ciencia histórica.

Aunque las cuestiones concretas tratadas son muchas, una de las que mere-

ce más atención es la referente a la evolución del concepto de España como realidad histórica desde la época medieval hasta el presente, que de forma directa o indirecta es abordada en muchos de los trabajos aquí reunidos. Y al acometer esta empresa el profesor Ladero trata de ponernos en guardia frente a los peligros que conlleva la difusión de visiones deformadas del pasado histórico de España, que está siendo propiciada desde determinadas instancias políticas o ideológicas. Al tiempo que aprovecha para justificar la utilidad de la investigación histórica llevada a cabo con un método riguroso para la conformación de una identidad histórica colectiva despojada de falsas ideas e imágenes que nos esclavicen e impidan que podamos disponer de nuestro propio futuro.

Consiguientemente, y en aplicación de estos principios, él defiende la tesis de que la conciencia de España como tradición histórica y no sólo como denominación geográfica es muy antigua, y se puede constatar a todos los efectos en época medieval, puesto que la división política del espacio peninsular en múltiples reinos no impidió el desarrollo de tal conciencia, por no tratarse de dos fenómenos incompatibles, ya que la conciencia común de saberse español no excluía el que al mismo tiempo cada cual defendiese las singularidades de su propio país. Y a este respecto considera que el neogoticismo fue un factor clave para mantener viva la noción de un denominador común histórico hispánico.

También relacionado con esta misma problemática se encuentra el trabajo que dedica a analizar la constitución

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

política y social de España durante el reinado de los Reyes Católicos, momento en que por primera vez los distintos reinos españoles quedaron integrados bajo una monarquía común. Y, dado que el profesor Ladero es uno de los principales especialistas en la historia de este reinado, consigue ofrecernos aquí una sugerente síntesis en la que recoge muchas de las ideas que ya había ido desgranando con anterioridad en sus múltiples trabajos dedicados a este período. Pero al mismo tiempo aprovecha para corroborar sus tesis sobre la existencia de una concepción unitaria de España durante la época medieval, poniendo de manifiesto que la obra política de Isabel y Fernando fue facilitada por un proceso previo de acentuación de las tendencias de afirmación pan-hispánica, y por lo tanto no se edificó sobre el vacío.

Por lo demás en el conjunto de los trabajos reunidos se abordan otras múltiples cuestiones que en su mayoría no guardan relación directa con la historia medieval, pero a veces sí indirecta, co-

mo por ejemplo cuando al analizar el argumento historiográfico de la decadencia española presta atención a los modelos explicativos de la historia de España propuestos por Américo Castro y Sánchez Albornoz, o más adelante cuando valora la obra historiográfica de este último autor, y la de otro insigne medievalista, Menéndez Pidal.

En suma por lo tanto podemos concluir que se trata de un libro de utilidad para el especialista, ya que aunque reincide en el tratamiento de cuestiones abordadas en otros muchos trabajos también aporta enfoques novedosos y sobre todo sugerentes conclusiones de carácter sintético. Pero por encima de todo consideramos que es un libro de interés para un público más amplio, no constituido exclusivamente por historiadores, que a través de su lectura podrá comprobar cómo también la disciplina de la historia puede realizar una importante contribución a la comprensión de los problemas del presente, y aportar claves para su superación.

Máximo Diago Hernando
Instituto de Historia, CSIC

DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón (editor): *La Lucha de bandos en el País Vasco: de los parientes mayores a la hidalguía universal. Guipúzcoa, de los bandos a la provincia (siglos XIV a XVI)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998, 618 págs., ISBN: 84-8373-085-5

Este libro comprende un conjunto bien estructurado de dieciocho aportaciones que fueron expuestas al efecto en un simposio que con el mismo título fue celebrado en Vitoria en diciembre de 1997. Asimismo, en él se traslucen los excelentes logros de un equipo interdisciplinar e interdepartamental de inves-

tigación que ha encontrado un merecido apoyo en la universidad en donde está radicado, en la del País Vasco y en el propio Gobierno Autónomo. No podemos más que ponderar la acertada óptica social y la buena organización de los trabajos en torno a un hilo conductor no menos sugerente: los bandos

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

como configuradores de la peculiar vida políticossocial vasca en la crucial transición de la época medieval a la moderna, marcada por lo que muy genéricamente podríamos denominar *la crisis del feudalismo*. Empero, la materia de estudio, por su rigurosa metodología y por sus acertadas conclusiones, trasciende del marco vasco para ofrecer todo un modelo de interpretación sobre un fenómeno que ha presidido la última parte de la Edad Media hispana y sin el cual no se comprendería la tumultuosa historia (sobre todo urbana) de nuestra primera modernidad. Con todo, es de justicia decir —y el mismo editor lo reconoce— que esta magnífica recopilación sigue un camino ya iniciado en 1973, en otro simposio titulado *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV* en el que tuvieron una decisiva intervención los renovadores profesores José Ángel García de Cortázar, Emiliano Fernández de Pinedo (que, por cierto, respectivamente firman el prólogo y el epílogo de este libro que nos ocupa) y Julio Valdéron, a quienes se rinde, indirectamente, un sincero homenaje. A la labor de dichos precursores se viene ahora a añadir el producto de dicho equipo de investigación dirigido por José Ramón Díaz de Durana (compuesto por Consuelo Villacorta, Arsenio Dacosta, José Antonio Marín, José Ángel Achón, María Soledad Tena, José María Portillo y Borja de Aguinalde), a quienes también acompañan otros investigadores de otras universidades (Alcalá de Henares, Deusto, etc.), oportunamente coordinados por el también editor del libro, el citado Díaz de Durana, quien, además, ha conseguido aunar en esta obra un cuarto de siglo de historiografía al respecto y dejar constancia de los grandes avances que en el estudio de la citada temática se han dado. Di-

chos avances pueden observarse tanto en el indispensable aprovechamiento de nuevas fuentes como en el amplio desarrollo metodológico alimentado al calor de las más recientes innovaciones historiográficas, como, por ejemplo, la utilización del concepto culturalista de *representación* (mental) como conformadora de las relaciones e identidades sociales y, subsiguientemente, familiares; o un análisis de la estructura del poder a la manera de la *nueva historia política*, superando la falsa dicotomía rural-urbano y trazando una historia políticoadministrativa al socaire de la crisis social manifestada en los enfrentamientos banderizos resultantes del conflicto de intereses entre los hidalgos y las villas en su lucha por el dominio de la tierra guipuzcoana y la lógica configuración de unas nuevas oligarquías locales basadas en la riqueza y en el prestigio social. También hay que valorar lo acertado de romper los academicistas cortes cronológicos (Edad Media, Edad Moderna) y ofrecer un panorama de tiempo largo, partiendo del siglo XIV y llegando ampliamente incluso hasta el siglo XVII. En este sentido creo oportuno recordar que este trabajo viene a complementarse muy bien —por delante— con otro, también dirigido y publicado en la misma universidad, por el del profesor José María Imízcoz Beunza (*Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, 1996).

No obstante lo dicho, convendrá ofrecer siquiera un sucinto panorama sobre las aportaciones más importantes de cada trabajo. El inicial del profesor Díaz de Durana realiza un necesario desbroce historiográfico previo sobre la cuestión de la lucha banderiza para sentar las bases de una investigación más profunda que vaya más allá del tópico y reduccionista conflicto entre *oñacinos* y

gamboínos, a la vez que relacione —para su mejor comprensión— el caso vasco con otras realidades hispanas e incluso europeas. Para ello pasa revista a la doctrina igualitarista que construye tanto la historia *genealogista* de los siglos XVI y XVII como la *foralista* de los siglos XVIII y XIX, para llegar al giro historiográfico del siglo XX (sobre todo al producido después de los 70), por el cual, y gracias al continuo y renovado acercamiento al quehacer historiográfico europeo, se superan los viejos planteamientos ya periclitados y excesivamente particularistas sobre la lucha de bandos y se integra su estudio en una más acertada óptica tipológica, como un enfrentamiento social, con —eso sí— vertientes muy complejas (ofensiva señorial, reacción antiseñorial, antisemitismo, movimientos heréticos, etc.). Desde luego, se plantea como crucial la búsqueda de nuevas fuentes que superen los archiutilizados cronicones de Lope García de Salazar y la superación de barreras cronológicas (aunando medievo con modernidad), con la utilización, además, de técnicas *microanalíticas*. Precisamente a la búsqueda de nueva documentación que fundamente nuevas y mejores interpretaciones se aplican José Ángel Lema Pueyo y José Antonio Munita Loinaz quienes hacen un amplio repaso de las fuentes ya publicadas y de las que todavía permanecen inéditas, principalmente en los grandes archivos tanto nacionales (Chancillería de Valladolid, Simancas) como los provinciales (Guipúzcoa, Navarra, Oñate), locales-municipales, eclesiásticos (Pamplona, Loyola, Roncesvalles) e incluso particulares, sobre las que se propone un moderno tratamiento informático y se dan interesantes recetas prácticas. Pero no hay que olvidar una lectura y edición con ojos e intereses nuevos de viejas

fuentes, y a ello se aplica Consuelo Villacorta con el ya citado texto de Lope García de Salazar.

Como buen complemento de este estudio de fuentes, se nos muestra la aportación de Arsenio Dacosta que reflexiona sobre el mismo concepto de violencia (banderiza), e interpreta el origen y la existencia de los bandos en la historiografía coetánea. Una renovada visión de la genealogía nos la ofrece Borja de Aguinalde, con un esclarecedor estudio sobre solares y linajes guipuzcoanos en el que ofrece unas útiles y completas tablas de linajes. José Antonio Marín desentraña la cara y la cruz de un concepto muy particular, el de *Pariente Mayor*, a través del complejo análisis de relaciones y tensiones sociales, y para ello utiliza casos tan conocidos como los de Oñaz y Loyola. De nuevo el mismo Díaz de Durana insiste en este aspecto pero desde la pormenorizada explicación de las bases económicas de dichos Parientes Mayores, haciendo hincapié en el estudio de las rentas procedentes de la tierra y el dominio sobre los hombres (señoriales), las rentas de los seles (áreas de propiedad privada en el monte comunal) y de la explotación del monte y del bosque, y las procedentes del monopolio y la explotación de molinos y de los patronatos sobre iglesias. Muy relacionado con el aspecto (y crisis) feudal-señorial es la aportación de Jon A. Fernández de Larrrea sobre la sobreposición de la fiscalidad real-estatal sobre la señorial (que pasa a convertirse en una *renta feudal centralizada*) y la consiguiente participación de vasallos y mercenarios guipuzcoanos en la administración y, sobre todo, en las empresas bélicas de los reyes de Navarra y posteriormente de los de Castilla.

No nos podíamos olvidar de la configuración de nuevas oligarquías municipales. Soledad Tena estudia los modelos oligárquicos de las villas de San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía en donde a finales del siglo XV ya se ha configurado una sola y unitaria oligarquía suprafamiliar amparada y desarrollada por y en el marco urbano-comercial. En línea similar trabaja José Ángel Achón y aporta valiosos materiales para comprender la evolución del predominio de los Parientes Mayores a una «libertad» monoestamental hidalga de las villas (repúblicas) guipuzcoanas que finalmente se constituyeron en hermandad o provincia, pasando por un proceso mental de progresiva denigración-criminalización de las anteriores beledades banderizas de aquellos.

Ernesto García pone broche a las dos intervenciones anteriores analizando las ordenanzas electorales que se consolidaron a principios del siglo XVI y que alumbraron la creación de novedosos sistemas de organización municipal poderosamente influidos por lo que se ya se estaba produciendo, con lógicas variantes, en el resto de la Corona de Castilla, gracias a la política centralizadora de sus reyes que fomentaron el sistema de regimientos y corregimientos. José M. Portillo vuelve a insistir en ese concepto de república *aunque de hidalgos* como seña de identidad a la vez que hábil fórmula de vinculación a la Monarquía Hispánica, que sustentó lo que vendría a ser en los siglos modernos una peculiar nobleza de cualidad territorial: la *hidalguita universal* guipuzcoana. Un reflejo de toda esta nueva situación político-social es la desigualdad contribu-

tiva en el sistema de repartimientos de los siglos XV y XVI, puesta negro sobre blanco por Santiago Piquero y José Ramón Díaz de Durana. Por último, José Ángel Lema expone una completísima y ordenada bibliografía (en torno al millar de títulos) sobre la lucha de bandos en el País Vasco que incluye ediciones de documentos, monografías clásicas (hasta 1940) y modernas (hasta la actualidad) y también historias locales.

En todo este imponente trabajo sólo hemos encontrado un pequeño inconveniente: la inclusión de algunas intervenciones, sobre todo al final del libro, a manera de aluvión. Aunque interesantes y bien documentados, hay que decir que los trabajos de Santiago Piquero (la emigración guipuzcoana en la Edad Moderna), del mismo Piquero conjunto con Ignacio Carrión e Isabel Mugartegui (la revolución de los precios del trigo en el siglo XVI), el de Ignacio M^a Carrión (la fabricación de armas de fuego en el XVI) y el de Isabel Mugartegui (estudio comparativo entre las respuestas económicas de las noblezas vasca y castellana-interior en el siglo XVII, siguiendo la estela de un tema ya clásico: la crisis de la aristocracia por la crisis agraria seiscentista), aparecen algo deslavazados del conjunto, poco acoplados al meollo principal de las anteriores intervenciones. De todas formas, ésto no desmerece la impresionante y enjundiosa aportación que nos ha facilitado esta compleja pero completa obra de conjunto, la cual tendrá que ser en el futuro tomada en cuenta en las explicaciones sobre los avatares sociopolíticos de la transición del medievo a la modernidad española.

—Francisco José Aranda Pérez
Universidad de Castilla-La Mancha

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

SÁNCHEZ LEÓN, Pablo: *Absolutismo y comunidad Los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*. Siglo XXI eds., 1998, 333 págs., ISBN: 84:323-0967-2.

Sobre las Comunidades de Castilla se ha escrito y debatido mucho, pero ciertamente siguen existiendo lagunas en la información disponible, de manera que tiene especial interés esta obra de Pablo Sánchez León en la que intenta reconstruir de forma exhaustiva los orígenes y motivos que explican la actitud de dos ciudades castellanas, Segovia y Guadalajara, ante el conflicto. Los referentes conceptuales que maneja proceden fundamentalmente del marxismo, pero readaptado al calor de la sociología americana, de la que toma la idea, clave en la obra, de que es la dinámica social, y por extensión el conflicto, al estilo de Brenner, el hilo conductor del devenir histórico. Otros aspectos de la realidad, como la evolución socioeconómica, las ideologías, la historia clásica de las instituciones o las mentalidades pasan a un segundo plano para el autor y sólo se les dedican alusiones ocasionales.

Según el autor, las Comunidades fueron una revuelta antiabsolutista, conservadora puesto que el aparato ideológico y los métodos de lucha empleados procedían directamente de las tradiciones medievales en general y, más específicamente, de la tradición de conflicto existente entre una monarquía expansiva y unos concejos feudalizados que, por diversos motivos, se resistían a sustituir sus viejas formas organizativas por las nuevas que traía consigo el robustecimiento de la monarquía. Tampoco fue una revolución, puesto que, según el autor, ni hubo contraproyecto social, ni un aparato ideológico renovador, ni siquiera una situación de doble soberanía a escala estatal. Ex-

traña que estas opiniones tan extremadas se expongan sin mediar análisis sobre las demandas comuneras, editadas y estudiadas hace ya mucho tiempo, así como el desdén con que el autor trata a quienes sí que se han tomado la molestia de hacerlo en sus trabajos (Maravall, Pérez, Gutiérrez Nieto). El siguiente argumento, el de los métodos de lucha supuestamente arcaicos, llenará de estupor a cualquier historiador, puesto que, obviamente, similares valoraciones podrían realizarse sobre cualquier otra revolución moderna e incluso contemporánea.

La obra es muy densa y su estilo literario y estructura tampoco colaboran a aligerarla, y esto es así porque el autor pretende dar una explicación alternativa no sólo de la revolución comunera, sino de la evolución sociopolítica castellana desde las sucesivas reformas de la segunda mitad del XIV hasta la consolidación definitiva del absolutismo. Para hacerlo parte del presupuesto de la existencia de señoríos colectivos, equiparados a los concejos urbanos o villas con respecto a su tierra en general y no en su acepción jurídica, esto es, las poblaciones sometidas a un régimen señorial cuyo titular era un concejo. Cada una de estas poblaciones son caracterizadas (para lo cual no duda en retrotraerse hasta época prerromana) como microcosmos feudales casi autónomos, con una *clase dominante* formada por los *caballeros* (término hartamente ambiguo con el que el autor se refiere indistintamente a la baja nobleza y a los caballeros villanos) que combatirá con los grupos plebeyos (artesanos y agricultores) con el

objeto de detraer una parte de la renta campesina, concretada ésta, fundamentalmente, en la desigualdad en el aprovechamiento de los comunales y el reparto de los impuestos. Una explicación, como puede verse, que retoma nuevamente tesis del marxismo clásico expuestas durante el conocido debate sobre la transición al capitalismo.

Sobre esta dinámica, solventada de diferente modo en Segovia y Guadalajara, actuará la Monarquía castellana alterando, por un lado, el ejercicio del poder mediante la institución del regimiento y el envío de corregidores, y por el otro, apropiándose una parte cada vez mayor del *excedente* de los productores por vía fiscal y por el apoyo a la nobleza señorial que enajenaba comunales. Esto dejará en una situación altamente desfavorable a las élites urbanas, incapaces (al menos momentáneamente) de readaptarse al nuevo sesgo que tornaba el sistema feudal y, paralelamente, provocará el resentimiento de amplios sectores populares que interpretarán los nuevos usos políticos de la monarquía como un aumento de la oligarquización.

Dado que todo esto es un proceso de larga duración, de dos o más siglos, el estudio de Pablo Sánchez León lo es también, y, obviamente, para el autor las Comunidades son un episodio más en dicho proceso, quizás de mayor trascendencia, pero que no altera notoriamente la evolución general del reino y que desde luego se explica bajo similares parámetros que otros conflictos de menor entidad y de escala local (llega a denominar *segunda revuelta comunera* a un episodio que no dio lugar sino a pleitos judiciales en Guadalajara a mediados del XVI).

Sobre el desarrollo en sí de la revolución (que el llama indistintamente

revuelta, convulsión, rebelión o guerra), parte de dos consideraciones: la primera que la perspectiva más adecuada para estudiarla es la local, puesto que la adscripción o no al movimiento dependió de factores estrictamente locales; la segunda que el éxito del movimiento dependió de la existencia de unos grupos plebeyos (sobre todo artesanos) radicalizados y bien organizados y de una baja nobleza con cierto grado de independencia frente al poder real (exclusión del regimiento) y de la aristocracia señorial (pocas dependencias clientelares) y con capacidad organizativa al margen del regimiento que decidiese liderar la sublevación. En Segovia se dio esta situación, pero no así en Guadalajara, de ahí su desigual comportamiento frente a la Santa Junta de Tordesillas.

Dejando a juicio del lector la opinión que merezcan las tesis del autor sobre la evolución política de las ciudades castellanas en los siglos XIV y XV, que considero sugerentes, su reconstrucción tanto del movimiento comunero como de otros conflictos locales anteriores que analiza pienso que podría completarse tomando en consideración algunas cuestiones claves en la historia de los movimientos sociales, tales como las ideas políticas o la propia dinámica interna que genera todo conflicto, ampliamente desarrollada por la sociología que el autor cita con profusión, pero que luego sólo aprovecha parcialmente. Por otro lado, la perspectiva local tiene sus riesgos, al menos cuando se encaran estudios ambiciosos, de larga duración o que estudian asuntos que, objetivamente, tuvieron una escala supralocal.

La obra está en el extremo opuesto a aquella *primera revolución moderna* de Maravall, no sólo por las tesis y el método empleado por el autor, sino sobre todo

porque su interpretación del conflicto y de los procesos que lo generaron está anclada en lo medieval, pero sin entrar nunca a fondo en el tema de la construcción del absolutismo, clave en la obra, y que liquida con generalizaciones y conceptos teóricos que son en cualquier caso

discutibles. Para el autor todo es feudal: el régimen político absolutista, el sistema fiscal, los regidores, las élites urbanas, los grupos plebeyos radicales, los mercaderes, incluso las demandas comuneras. Y si esto es así, cabe preguntarse ¿Dónde está la *modernidad*?

Pedro Luis Lorenzo Cadarso

Universidad de Extremadura

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: *La «Librería rica» de Felipe II. Estudio histórico y catalogación*. Madrid, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1998. 879 págs., ISBN: 84-89942-05-06.

La revisión llevada a cabo en los últimos años sobre la figura histórica de Felipe II y el conjunto de su reinado se ve completada en el presente estudio a través del análisis de uno de los aspectos más relevantes pero menos conocidos del monarca como es su faceta de rey bibliófilo. Aunque siempre es discutible hasta qué punto los libros de Felipe II fueron verdaderamente parte de su educación y de su bagaje cultural o simple objeto de colección, lo cierto es que nada pueda negar el valor histórico, cultural y artístico de la biblioteca que llegó a formar. El interés primigenio de sus maestros en adquirir las obras más adecuadas para la formación del príncipe y el deseo del propio Felipe II en continuar después con estas compras, nos hablan de una biblioteca de títulos selectos y de primorosas encuadernaciones que hasta el presente carecía de un estudio sistemático.

El autor de *La «Librería rica»...*, interesado en la figura del Felipe príncipe según demuestra en sus otras monografías —*El aprendizaje cortesano de Felipe II (1527-1546)*, Madrid, 1999, y *La edu-*

cación de Felipe II (1527-1545) (en prensa)—, se acerca a la biblioteca regia como paso previo para ahondar en la educación del futuro rey y termina por completar un análisis riguroso y exhaustivo de la biblioteca particular y personal de Felipe II. Para ello divide su estudio en dos partes bien diferenciadas. En la primera, más breve, se realiza el análisis histórico de la «Librería rica» de Felipe II, estableciendo el concepto y el proceso a través del cual se lleva a cabo la formación de la biblioteca regia, para lo cual sigue de cerca a sus escasos pero relevantes predecesores en el estudio de la biblioteca filipina, caso de Guillermo Antolín y Pajares y de Gregorio de Andrés. José Luis Gonzalo, buen conocedor de la labor realizada por los maestros del príncipe en la formación cultural de su real alumno, establece las pautas marcadas por cada uno de ellos en las adquisiciones de libros que van a formar parte de la colección regia, ampliando esta perspectiva de análisis hasta 1559, fecha del regreso a España de Felipe II. Las exquisitas páginas dedicadas el mercado del libro en la España de

la primera mitad del siglo XVI y a la lectura en palacio consiguen ampliar los objetivos de un «libro sobre libros», insertando sugerentes apuntes del ambiente cultural de la España renacentista. El análisis de las diferentes encuadernaciones —mudéjares, romanas, plateadas, toledanas, de entrelazos, inglesas...— detectadas en los libros filipinos nos introduce en la segunda parte de la obra, la catalogación de la «Librería rica», verdadero núcleo de la obra que comentamos. Esta catalogación se ha hecho teniendo en cuenta tanto el aspecto bibliográfico como el histórico y la propia encuadernación de cada obra, dedicando un apartado específico a la fecha en la que el libro entró en la biblioteca de Felipe II. En el estudio bibliográfico de las obras, además de la indispensable signatura en la que se corrigen los abundantes errores existentes hasta nuestros días-, se insertan datos complementarios como los traductores, editores, comentaristas e impresores del libro. El análisis histórico de cada libro es deudor de una investigación previa en el Archivo General de Simancas, donde el autor consiguió localizar las libranzas de compra y encuadernación, precios o autoría del regalo, en su caso, así como la existencia o no de expurgaciones en las obras. Por su lado, el estudio de las encuadernaciones de los libros de Felipe II se constituye como complemento esencial al trabajo de José Luis Checa Cremades en su libro *La encuadernación renacentista en la biblioteca del Monasterio del Escorial*. Madrid, 1998. Mientras éste se centra en aspectos artís-

ticos y estéticos de los libros filipinos a un nivel más general, el autor de *La «Librería rica»* se sitúa en un horizonte más específico en el que tienen cabida estilo, materiales y técnicas decorativas aplicadas en cada uno de los libros que forman parte de la biblioteca particular del príncipe.

Aunque formado en el campo de la Historia, José Luis Gonzalo ha conseguido realizar una catalogación de las obras que forman parte de la «Librería rica» de Felipe II que sigue de una manera bastante fiel las normas establecidas al respecto, fruto de lo cual son las casi mil quinientas fichas que llega a sumar su inventario, riguroso y sistemático, al que une algunas decenas más de libros sin identificar. La necesaria relación de fuentes y bibliografía, unida a los diversos índices que inserta (cronológico, alfabético de impresores y onomástico), redondean una obra completa en cuanto a resultados y compleja en su elaboración, que fue galardonada con el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España en 1997. El ingente volumen de documentación aportada, adecuadamente analizada y estructurada, permite resolver complejas consultas de corte histórico y bibliográfico, al tiempo que sugiere nuevas vías de investigación, por lo que *La «librería rica» de Felipe II* tiempo lleva camino de consagrarse como obra de consulta y referencia para los investigadores de la Biblioteca de El Escorial, para los amantes del mundo del libro en la España del XVI, y para los interesados en la formación cultural del Rey Prudente.

Beatriz Alonso Acero
Instituto de Historia, CSIC

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos y SÁNCHEZ BELÉN, Juan A. (eds.): *La herencia de Borgoña. La hacienda de las Reales Casas durante el reinado de Felipe V*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, 187 págs., ISBN: 84-259-1069-2

Los estudios sobre la Corte en España son siempre bien recibidos, ya que es un tema todavía escasamente estudiado, y más —si como es el caso—, hablamos de la Corte durante el siglo XVIII, período que todavía ha suscitado menor interés. Por ambas razones, la publicación de este trabajo, en el que escriben destacados especialistas en el tema, no puede dejar de interesar. En *La herencia de Borgoña* (título que puede confundir a confusión), los autores nos ofrecen una primera perspectiva de la Corte dieciochesca de los Borbones, elaborada tras varios años de investigación, visión que aunque se anuncia como «punto de partida» de un proyecto más ambicioso— reúne todos los requisitos de una labor historiográfica meditada sobre la estructura interna y el funcionamiento de los diferentes departamentos que constituían la Corte borbónica en las primeras décadas del siglo XVIII.

El libro reúne tres trabajos que abordan desde perspectivas compartidas la situación hacendística de las Casas Reales durante el reinado del primer rey Borbón español. En el primer trabajo, «La hacienda de la Casa del Rey durante el reinado de Felipe V», sus autores, Gómez-Centurión y Sánchez Belén, tras establecer las razones por las que todavía es preciso acometer el estudio de las Casas Reales, presentan, en unas documentadas páginas, los antecedentes bibliográficos y las bases metodológicas sobre las que la investigación actual se ha venido realizando, con un lúcido análisis de los «recovecos» de las fuen-

tes existentes. A continuación, aplican estos conceptos al estudio de las sucesivas reformas (realizadas o sólo diseñadas) en la organización hacendística de la Casa del primer rey Borbón en España. Los autores muestran cómo durante este reinado la estructura y administración de la Casa Real no experimentó transformaciones drásticas, pero sí sufrió un tenaz desgaste de la vieja etiqueta austriaca, no en los aspectos formales, pero sí en los cotidianos. No hubo un verdadero deseo de reforma por parte del rey (ni siquiera durante la Guerra de Sucesión), y los proyectos innovadores de Orry, de la Princesa de los Ursinos y del Cardenal Alberoni no tuvieron continuación. Al final, los verdaderos cambios vinieron determinados por los trastornos mentales de Felipe V. Sus caprichos introdujeron rupturas de la etiqueta, y su desinterés llevaron hasta 1739 al colapso económico de la vida cortesana, refugiada cada vez más en la pujante Casa de la reina Isabel de Farnesio, y en consecuencia, los últimos años de la vida del monarca supusieron un letargo de su Casa. Habrá que esperar a 1749, reinando Fernando VI, para que Ensenada acometa una verdadera reforma de la estructura y administración de la Corte.

A este primer trabajo, el más extenso, y concebido a modo de marco general introductorio, se incorporan otros dos documentados estudios: uno, sobre «La hacienda de la Capilla Real durante el reinado de Felipe V», por Juan C. Saavedra Zapater y Juan A. Sánchez

Belén (colaboradores en varios artículos publicados sobre este tema); y otro sobre «El Real Guardarropa y la introducción de la moda francesa en la Corte de Felipe V», fruto de la colaboración entre Amalia Descalzo Lorenzo y Carlos Gómez-Centurión. Ambos trabajos nos introducen de lleno en dos ámbitos, quizá colaterales en cuanto a su peso cortesano, pero vitales dentro de la mecánica que llevó consigo la transición entre la etiqueta de la fenecida Corte austríaca y la nueva borbónica, así como también nos permiten valorar cómo el marco general se aplicó en dos departamentos concretos de la Casa Real. En el estudio de Saavedra y Sánchez, los capellanes se configuran como una camarilla de poder, muy atenta a su situación económica, y siempre reticente a las reformas que pretendían recortar sus privilegios y recursos. Por último, en el trabajo de Descalzo y Gómez-Centurión, el centro de atención de los autores radica en la difusión de los patrones de la moda cortesana francesa en España, estudiando primero la evolución del proceso, desde el reinado de Carlos II hasta su definitiva implantación con Felipe V; y, después, la incidencia de los cambios de la moda en el Real Guardarropa, con sus ajustes en personal, presupuesto y

organización. Los tres trabajos se completan con nutridos apéndices de tablas y gráficos.

Todo el conjunto se redacta bajo la idea de que siendo importante la dimensión política y social de la Corte —también la artística y musical—, no es menos cierto que tales aspectos no pueden comprenderse bien si antes no se aborda el estudio hacendístico de la Corte, porque el análisis de la contabilidad permite conocer con bastante exactitud (salvo algunos casos que se reseñan) la estructura interna y el funcionamiento y mentalidad de la vida cortesana. Este libro se concibe, pues, no como un primer paso; en nuestra opinión ha de valorarse como el segundo. El primero, que comprendería la definición del concepto de Corte en el siglo XVIII, así como el de «realeza borbónica», ya ha sido elaborado por los autores en varios artículos y ponencias previos, bibliografía, que asimismo, nos permite atisbar, junto con el contenido del libro actualmente publicado, cuáles serán las futuras líneas de investigación. La pregunta de los autores y editores, «¿Por qué otra vez a vueltas con el gasto cortesano?» queda plenamente justificada como una interrogación retórica. Otra vez, y, si es posible, más.

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero
Instituto de Historia, CSIC

BELLABARBA, Marco y STAUBER, Reinhard (edts.): *Identità territoriali e cultura política nella prima età moderna/Territoriale Identität und politische Kultur in der Frühen Neuzeit*, Il Mulino/Duncker & Humboldt, Bolonia/Berlín, 1998, 405 págs.

El conjunto de trabajos reunidos por Marco Bellabarba y Reinhard Stau-

ber bien pudiera decirse que constituye un autorizado y sugerente retrato de

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

toda una cultura historiográfica. Origen material del texto es una reunión científica, la convocada por el *Istituto storico* de Trento y celebrada en abril de 1997 con *l'invenzione della tradizione*, la *Traditionsbildung*, como polo de agregación temático. Intención uniforme de todos los textos y del volumen que conforman es entonces la inmersión en la aritmética política y cultural que soporta y anima la fijación y figuración de la *identidad* de los sujetos políticos durante los siglos centrales de la modernidad. Interesando así los procesos de acuñación de un imaginario histórico que comparecen en el horizonte europeo altomoderno lo que a la encuesta globalmente ocupa y preocupa es el sondeo y determinación de los componentes nodales y decisivos de unos particulares hilos argumentales que contienen y filtran unas correlativas vías de afirmación identitaria. Por la importancia que la imagen del pasado, de su existencia en el tiempo, reviste para las comunidades políticas, atención prioritaria se concede en este sentido a los discursos políticos, a unos *lenguajes*, los propios de la cultura política moderna, que significativamente resultan ser antes *patrióticos* que *nacionalistas*, revelando ya alguno de los rasgos de signo territorial que decisivamente concurren en la definición de la fisonomía de los sujetos políticos de aquel tiempo histórico. El sondeo de una arquitectura constitucional, la genuina del mapa cultural altomoderno, alcanza entonces, y en ese sentido, toda su trascendencia. Asumiendo, y la cuestión lo es de *método*, la insolencia de nuestras categorías contemporáneas para rendir cuenta de un paradigma social y político pretérito, la incorporación de una actitud receptiva propia de la antropología termina habilitando a los diferentes colaboradores del texto la posibilidad de descubrir

—que no reconocer— las categorías propias de la época historiada. Y es sólo desde el respeto debido a esas categorías, y operando con sensibilidad de alteridades, que se presenta y retrata al lector un universo dotado de sus propias formas y tradiciones agregativas —cívicas y comunitarias pero también de radio mayor y propiamente dinástico— y de sus no menos singulares fórmulas de integración territorial por las que una pluralidad de ordenamientos territoriales podían concurrir en el seno de unos ordenamientos mayores con posibilidad evidente de compartir cabecera dinástica.

Interesándose pues por los supuestos de fondo que soportan una cultura es como se procede a la comprensión y determinación de los sujetos políticos que pueblan y animan un mapa cultural pretérito, referente y referencia fundamental para analizar las fórmulas de representación histórica que los mismos, historiografía mediante, se procuran y arrojan. Que esa compleja *identità territoriali* que tan resuelta como naturalmente permite y admite una *cultura politica nella prima età moderna* sólo se dibuje en las páginas de Bellabarba y Stauber para los territorios centroeuropeos no resta interés ni operatividad a la lectura del texto. Por la operación de política de la historia que implica la depuración de la tradición ya se descubren motivaciones y estímulos de entidad para incorporarlo y enriquecer un debate que otras latitudes historiográficas, como la hispana sin ir más lejos, permanece todavía desactivado. Más allá sin embargo de su misma intención y materia, es texto que interesa por la cultura historiográfica o modalidad de acercamiento al pasado que decíamos representa. Exponente de una historiografía que se profesa y propugna con

decidida vocación de historia social y constitucional, cabe así la interiorización y entendimiento de la obra como eslabón de una ya larga cadena de aportaciones que vienen facilitando una salida frente a los cegadores efectos del anacronismo consecuente a la proyección sobre las realidades políticas pretéritas de las categorías propias de una dogmática *estatal y nacional*. Levantar acta de una cartografía constitucional incardinada por la casa, la familia y el

linaje y animada por los *estados* —las situaciones sociales reconocidas por el derecho— y los *territorios* —*ámbitos* definidos más allá de lo geográfico por la vigencia y el desenvolvimiento de un derecho— como cauce de aproximación a los procesos de acuñación de identidades ya rinde buena cuenta del *estilo* con el que la comprensión de la realidad pretérita se predica y que quizás no sea mensaje secundario en un libro que así interesa por texto y por contexto.

José María Iñurritegui Rodríguez
UNED

HAUSBERGER, Bernd: *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda (1761-1767)*, Vervuert Iberoamericana, Madrid, 1997, 323 págs., ISBN: 84-88906-71-4.

Desde hace ya algunos años se viene debatiendo en la historiografía americanista si la segunda mitad del siglo XVIII fue una época de crecimiento económico en la Nueva España y si fue la minería el sector dinamizante de dicho proceso. Unos autores defienden que el período borbónico se caracterizó por su fuerte expansión económica y por haber generado un proceso de integración regional alrededor de la producción de metales preciosos. Según la tesis de Carlos Sempat Assadurian la producción de plata no sólo vinculó a las economías coloniales con los mercados internacionales, sino que además funcionó como un potente motor de arrastre que provocó complejos y variados eslabonamientos internos. Otros autores han puesto en duda dicha tesis argumentando que la información sobre la que se basaba esta tesis era fragmentaria, tenía una clara tendencia oficialis-

ta y estaba contaminada de multitud de problemas contables. Se especificaba que las series históricas se habían manejado a precios corrientes en vez de constantes, por lo que se presentaban las curvas de crecimiento económico contaminadas de las tendencias inflacionarias.

La polémica no es obsoleta pues la interpretación del crecimiento económico del siglo XVIII novohispano ha sido utilizada por el primer grupo de historiadores para demostrar que la apertura externa y la desregulación económica fueron la causa del desarrollo económico y del impulso de la construcción de un mercado interno integrado alrededor de la producción de plata. Lógicamente, dicha tesis acababa sosteniendo que los movimientos de independencia fueron los causantes del decrecimiento de comienzos de la primera mitad del siglo XIX y como resultado de la misma se

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

dieron los procesos de regionalización y convulsión política. El orden borbónico y la política económica reformista se interpretaba así no casualmente por este grupo de historiadores como una etapa protoliberal.

El segundo grupo de historiadores, después de realizar las correcciones en las series estadísticas y emprender exhaustivos estudios regionales concretos, han comenzado a poner en entredicho la tesis del desarrollo económico de la segunda mitad del siglo XVIII y a valorar con más precisión el papel de las guerras de independencia. Se ha interpretado que si bien la plata fue la mercancía que vinculó a economía de la Nueva España con el exterior no fue ésta la producción única, ni la más influyente en algunos casos para la definición de los mercados internos. Al efecto se ha incorporado en el estudio el efecto de arrastre de los núcleos urbanos, con lo que se ha incorporado la variable demográfica y el consumo interno (evidentemente no como factores excluyente del mercado externo y de la producción de metales preciosos, sino como complementarios). Según las últimas interpretaciones (J. Coats-worth) se llegó a los movimientos de independencia después de haberse impulsado un crecimiento económico apoyado en la compulsión política y haberse generado un desarrollo poco integral. El resultado fue que tras un período de crecimiento se dio origen a fuertes tensiones sociales y regionales que desembocaron en los enfrentamientos de la independencia. Según esta tesis, la independencia no fue causa de los males del México republicano (destrucción de infraestructuras, reducción de la mano de obra, huída de capitales), sino la consecuencia de un modelo de desarrollo que deterioraba

los índices de convergencia regional y empeoraba los índices de cohesión social. La políticas aperturista y desreguladora borbónica está siendo interpretadas por este grupo de historiadores como un ejemplo histórico de los resultados sociales negativos que están teniendo las políticas neoliberales actuales.

El libro de Bernd Hausberger se inscribe claramente en la tesis defendida por el primer grupo de historiadores. El texto está bien construido, reconstruye bien los ciclos estacionales, subraya adecuadamente el proceso de regionalización de la producción de metales preciosos y hace las distinciones pertinentes entre la dinámica de los grandes centros mineros (técnica de amalgamación) y los pequeños (método de fundición). Tiene el defecto de basar la información exclusivamente en los libros de cargo y data de las cajas de la Real Hacienda de la Nueva conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Debido a que la plata diezmada, quintada o amonedada no representa toda la plata extraída del subsuelo, las cifras manejadas por Hausberger no reflejan fielmente los movimientos reales de producción, sino más bien los de fiscalización. Un problema añadido es que al utilizar una serie temporal tan corta (1761-1767) se dificulta cualquier explicación dinámica de largo plazo. Otro defecto es que no calcula el total de la mano de obra involucrada en la minería, ni rectifica las cifras con el contrabando. Tampoco deflacta las series.

En suma, se trata de un texto importante por ofrecer unos datos fiscales de gran valor. No obstante, hay que advertir que las cuentas fiscales por sí solas y sin realizar las correcciones oportunas no representan los movimientos de la producción minera novohispana y

por extensión de la dinámica económica del conjunto del virreinato. Las series reconstruidas por Hausberger deben ser tenidas en cuenta por los historiadores y han de ser incorporadas en sus cálculos para entre todos poder ir construyendo

el aparato estadístico que sea capaz de rescatar las dinámicas económicas del virreinato novohispano. El libro de Hausberger representa un gran aporte que tiene la virtud de aclarar viejos puntos oscuros y abrir nuevos interrogantes.

Pedro Pérez Herrero y Carmen Ruigómez Gómez
Universidad Complutense de Madrid

BOLUFER, Mónica: *Mujeres e Ilustración: La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998, 427 págs., ISBN: 84-7822-237-5.

Es posible que las modas historiográficas impulsen a los investigadores a elegir temas de trabajo que puedan tener un mayor impacto y difusión en la comunidad académica. Si este fuera el caso, podríamos pensar que el libro de Mónica Bolufer, dedicado al estudio de algo tan *políticamente correcto* como la construcción de la feminidad en el siglo de las luces, habría buscado aprovecharse de tales ventajas. En realidad no es así, porque un libro oportuno no tiene porqué ser un libro oportunista.

Son muchas las razones por las cuales podríamos defender esta afirmación, y algunas son puramente académicas. El libro está basado en la tesis doctoral de la autora, dirigida por la Dra. Isabel Morant. Su formación intelectual se inscribe así en una de las tradiciones más dinámicas del modernismo dieciochesco español, la relacionada con la Universidad de Valencia, cuyos maestros, que son los nuestros, han contribuido de manera destacada a dotar de personalidad y originalidad a los estudios españoles sobre aquella centuria. Con posterioridad, Mónica Bolufer debía resolver el siempre difícil paso de

una tesis a un libro, tarea que ha satisfecho de manera más que satisfactoria, ya que nos encontramos ante una monografía extensa, rigurosa y fundamental, bien alejada del *marujeo* historiográfico que algunas publicaciones pretender hacer pasar por *estudios sobre la mujer*.

Como heredero que es de múltiples herencias metodológicas, *Mujeres e Ilustración* presenta una organización abierta a diferentes lecturas. En primer lugar, reafirma la construcción de la feminidad como una condición social; «cuando los ilustrados hablan de las mujeres [...] es sobre las mujeres de su propia condición social en quienes concentran sus propósitos de reforma» (p. 20). En España, a pesar del carácter de una Ilustración católica, pragmática, moderada, limitada y finalmente abortada, también hubo una producción de textos en torno al debate de los sexos, que ha permitido a la autora concebir la estructura del libro. En la primera parte, *El debate intelectual*, estudia en dos capítulos el problema filosófico y de conducta sobre la igualdad de hombres y mujeres, desde la célebre *Defensa de las mujeres* de Feijóo en adelante hasta las voces

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

femeninas, entre las cuales Josefa Amar y Borbón ocupa un destacado lugar. La segunda parte, *El cincelado de las conductas*, de cuatro capítulos, se ocupa de la construcción de comportamientos y espacios para las mujeres en campos como la educación, la literatura médica y satírica, el orden familiar y la percepción del cuerpo, capítulo este de indudables resonancias foucaultianas. Finalmente, en *Los nuevos espacios* analiza en dos capítulos las implicaciones de la presencia de lo femenino en dos lugares percibidos como propios por la elite masculina ilustrada, la república de las letras y las sociedades económicas, verdaderos territorios nuevos para la acción pública femenina. Unas atinadas y ambiciosas conclusiones, recogidas bajo el título *La encrucijada de la Ilustración*, retratan el positivo tránsi-

to de una imagen de la mujer como un árbol torcido que había que enderezar a otra que la contempla como un ser diferente y complementario, pero limitado en su acción social. Para la autora, la construcción ilustrada de la feminidad nos habría dejado situados en una ambigüedad moderna y complaciente, que reconoce pero aún educa o reprime a las mujeres, condenadas a un tiempo a estar presentes y hacerse invisibles. La grandeza de estas últimas páginas cierra una monografía cuya importancia queremos volver a recalcar, apenas empañada por nuestra crítica al formato de letra elegido, demasiado pequeño para una adecuada lectura, o por desconcertantes detalles de terminación, como la falta de coherencia entre el título de la obra en la portada y en el interior.

Manuel Lucena Giraldo
Instituto de Historia, CSIC

MARTÍ ARNÁNDIZ, Otilia: *Un liberalismo de clases medias: revolución política y cambio social en Castelló de la Plana (1808-1858)*, Castelló, Diputació de Castelló, 1997, 297 págs., ISBN: 84-86895-60-0.

Este libro, que trata sobre la revolución liberal en Castellón de la Plana, está construido a partir de la expresa voluntad de la autora de huir del procedimiento utilizado en estudios similares, consistente en aplicar a un determinado espacio, local o regional, un conjunto de ideas o conclusiones (nunca se sabe con exactitud de qué se trata) tomadas de estudios generales elegidos en función de los propios prejuicios metodológicos. Nada de esto se refleja en este caso. Otilia Martí ha asumido la investigación con la honradez y libertad que deben ser propias del historiador y, a partir de

un profundo conocimiento de la producción historiográfica, ha elaborado su trabajo sobre una sólida base empírica.

En los tres grandes capítulos en que organiza su estudio, la autora toma en consideración, de forma muy equilibrada y no sólo mediante la declaración de intenciones, el análisis de las estructuras, el del proceso diacrónico de la implantación del liberalismo en Castellón y las características de las personas que en él participan. Este método, que a diferencia de lo habitual no olvida, sino que resalta en su justa medida, la parte correspondiente a los sujetos históricos, permite

ofrecer un texto novedoso tanto por su concepción, como por su contenido.

En Castellón no existió la acusada polaridad entre privilegiados, propietarios de la tierra, y la masa de campesinos depauperados detectada en otros lugares. Mediante un inteligente análisis de la estructura de la propiedad de la tierra y de la comercialización de los productos agrarios, O. Martí demuestra que a finales del siglo XVIII (punto de partida del estudio) la sociedad castellanense no era estrictamente feudal ni adoleció del carácter marcadamente tradicional propios, según se sostiene habitualmente, de las sociedades anteriores a la revolución. Antes de iniciarse ésta, es patente en Castellón el avance de la propiedad privada, repartida en manos de plebeyos, y resulta escasamente significativa la gran propiedad en manos de la nobleza titulada o de la burguesía urbana foránea. En consecuencia, no se registra una acusada polarización social, sino el predominio de clases medias: hacendados, labradores, comerciantes, artesanos, fabricantes y profesionales liberales. Todos ellos manifiestan, en materia económica, una tendencia hacia formas capitalistas y, al mismo tiempo, aprovechan las viejas instituciones gremiales para defenderse frente al absolutismo político tardío. Dadas estas condiciones estructurales, la incidencia de las medidas jurídico-políticas adoptadas por el liberalismo a partir, sobre todo, del Trienio, fueron necesariamente determinantes y propiciaron un cambio apreciable en la sociedad. La mesocracia castellanense asumió con convencimiento el liberalismo (el absolutismo fernandino y el carlismo únicamente tuvieron eco en una minoría) y aunque la revolución liberal no implantó el capitalismo, facilitó su ini-

cio. A mediados del siglo XIX en Castellón son apreciables los cambios como consecuencia de la aplicación, pasando las vicisitudes conocidas, de la política liberal. Queda demostrado así, como escribe el profesor Jesús Millán en un meditado prólogo, que la revolución liberal tuvo efectos de gran alcance en la movilidad y en el cambio de la sociedad.

El libro de O. Martí completa de forma convincente el conocimiento de la historia de Castellón, hasta ahora carente de un estudio de estas características para el periodo abordado, pero al mismo tiempo constituye un valioso ejemplo de la renovación historiográfica que en los últimos años se está operando en el estudio de la revolución liberal en España (renovación impulsada, entre otras, por la Universidad de Valencia, donde no son escasas las tesis y tesinas, como la de Otilia Martí, que abundan en esta dirección). Tras constatar las posibilidades del método seguido por la autora de este libro queda demostrada la esterilidad de proseguir con el recurso a prejuicios (antiguos o modernos) y, al mismo tiempo, se diluye, por inoperante, el viejo debate sobre la existencia o no de la revolución liberal en España. Una vez los liberales se apoderaron del Estado propiciaron un conjunto de transformaciones importantes, las cuales adquirieron características propias en los distintos territorios de la monarquía hispana. De ahí la importancia de los llamados estudios locales, pero también la necesidad de variar muchas de las conclusiones que generalmente se ofrecen en escritos (y se dicen en las aulas), producto de la ausencia de trabajo empírico y de la aplicación de teorías no siempre bien comprendidas.

La única mancha en este volumen se debe al político de turno. Carecen de sentido las líneas, llenas de tópicos y

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

errores, firmadas por el presidente de la Diputación de Castellón (entidad editora) con que se inicia el libro. Ciertos políticos actúan como si las institucio-

nes fueran de propiedad privada y aprovechan cualquier ocasión para pretender lucirse. De esta forma, las ediciones institucionales están repletas de sandeces.

Emilio La Parra
Universidad de Alicante

MOLA, Aldo (a cura di): *L'Italia nella crisi dei sistemi coloniali fra otto e novecento. Atti del Convegno di Vicoforte (7 giugno 1997)*, Bastogi, Editrice Italiana 1998, 278 págs., sin ISBN.

Vicoforte, donde nació el teniente coronel Giuseppe Galliano, fue la sede de este encuentro. Junto a la emigración, el colonialismo sigue estando ausente de la historiografía italiana, por una tendencia al victimismo, tan similar a la que durante años ha afectado a la española. Quizás explique este hecho el uso y hasta el éxito de conceptos y de comparaciones pedagógicas y brillantes pero discutibles y poco preciosas.

Estudia las crisis coloniales en los países latinos Fernando García Sanz. Su excelente trabajo, extenso y documentado, recoge todas las valoraciones dadas al 98 español. La derrota y la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se explican por la ambición imperialista de las potencias. La «redistribución colonial» está en el origen de los «desastres» de otros países latinos, incluida Francia que se doblegó a las exigencias inglesas en Fachoda. Decaían las naciones latinas ante la hegemonía de los anglosajones... Muchas claves para entender lo que sucedió en el cambio de siglo. García Sanz las recoge y valora. Subraya el peso de los intereses dinásticos en España e Italia y su repercusión en las expectativas sobre la Triple Alianza, a la que Italia pertenecía y a la que España negó

prorrogar su adhesión en 1895, al ver que no garantizaba sus derechos frente a la injerencia norteamericana en Cuba (28-31 y 35). Como en otros trabajos, García Sanz vuelve sobre la imagen de cada uno de los dos países, analizando la opinión española sobre la guerra de Etiopía y la italiana ante la guerra de Cuba (21-51).

En 1896 Adua no fue sólo una derrota militar sino el resultado de una serie de decisiones para asegurar a Italia una línea comercial con la India y responden a la crisis de 1881, cuando Francia se apodera de Túnez. Según Oreste Bovio, intervienen además el recuerdo de las glorias imperiales de Roma, el deseo de colocar a Italia unida entre las grandes potencias y la necesidad de generar cohesión social frente al ascenso de la amenaza de las clases populares. La derrota en Adua, un hecho militar comparable a otros, repercutió en la política interna. Había que recuperar el prestigio internacional de la nación y rectificar a Crispi (92-93). Este «dittatore meridionale», como lo llamaba la Società Internazionale per la Pace, creó una brecha entre el sur y el norte, que había pagado el coste de las aventuras coloniales (173-174). Crispi escogió al

general Baratieri, un de los «mine» de Garibaldi, por motivos políticos. Estaba seguro de que sus decisiones se legitimaban desde el Estado, que estaba por encima del parlamento y de las leyes. En 1890 dijo que el Estado italiano recibía de Dios su existencia (249).

¿Por qué tuvo Italia colonias? ¿Estaba solo Crispi al buscar en el Mar Rojo un campo que permitiera a Italia tener libertad de movimientos en una de una ruta comercial tan importante? Romain Rainiero y Sergio Goretti aportan los argumentos de laicos y garibaldinos, es decir, de la corriente democrática del «Risorgimento», aun viva a comienzos del siglo XX. Podemos ver el apoyo que el colonialismo tenía en sectores marginales del sistema y críticos hacia él. Cabía «otro» colonialismo, entendido como empresa civilizadora y realizado por medio del asentamiento de italianos. El país tenía su puesta en una misión civilizadora, que incumbía a las naciones europeas. puesto. Como escribió Menotti a Baratieri: su empresa en Etiopía resucitaba las victorias de Garibaldi. Años más tarde, las pacifistas italianos justificarán la intervención en Libia. La masonería tampoco se opuso al colonialismo. En Francia fueron masones los responsables de la política colonial de la III República. Masón era Eugène Etienne, jefe del partido colonial y diputado por Orán.

¿Se trataba de un pretexto? ¿Había razones para justificar la intervención humanitaria de las potencias en territorios donde aún se producían actos como los que narraban los misioneros? ¿No era esta la otra cara de la lucha por la abolición de la esclavitud? Rosario F. Esposito expone la obra de León XIII, que instituyó la jornada contra la esclavitud, que se celebraba el 6 de enero. Fueron numerosas las intervenciones de la Santa Sede para acabar con una situación, que envilecía a una parte de la humanidad, que permanecía olvidada ante las naciones cristianas.

Para entender el paso de un siglo a otro, hay que tener en cuenta el temor mutuo entre Alemania y el Reino Unido, cuya guerra con los boers revelará la necesidad que tienen los ingleses de comprender aquel poético dilema de la *Gerusalemme conquistata*, de Tasso: «oggi si vince o si muore». Los reajustes en el Mediterráneo llevarán a la reanudación de las buenas relaciones de Italia con Francia, dejando atrás la política exterior de Crispi, y afectarán a la Triple Alianza. En 1904 franceses e ingleses llegan a acuerdos que afectan al Mediterráneo. Negocian aquellos con los alemanes en 1905 para dejar a salvo los derechos de todos en Marruecos. Y estos movimientos provocan cambios en África y Asia...

La historia que se escribe además de un trabajo cooperante tiene bastante de inacabado. Por eso, un encuentro de historiadores tiene siempre este valor: continuar la historia como memoria para poder hacerla y no sufrirla. Las aportaciones de los participantes en Vicoforte permiten entender mejor ese más medio siglo de colonialismo italiano, desde Assab (1882) a Cabo Bon (1943), las reacciones que provocaron algunos de sus acontecimientos y su huella en monumentos y literatura... La llegada de Giolitti a la dirección de la política introdujo un estilo diferente. Trató este de librar a la Italia unida del asedio de los clericales, que no olvidaban que era un Estado que nació «excomulgado», y de los «fasci» socialistas, que estaban al lado de los radicales para

derribar la monarquía, terminando así con uno de los pilares de aquel proyecto que se llamó la «Terza Roma».

Giolotti, como hizo Cánovas en 1875, midió los recursos de su país para librarlo de compromisos que excedieran sus posibilidades. La intentó antes el marqués di Rudini, pero perdió la con-

fianza de Umberto I. Acusaron a Giolitti de carecer de ambición y resignarse a un programa modesto. No era así. Había continuidad en el propósito de compaginar independencia y cooperación con las otras naciones. La había dicho Visconti Venosta: «*Independenti sempre, isolati mai*».

Cristóbal Robles Muñoz
Instituto de Historia, CSIC

JULIÁ, Santos (coord.), CASANOVA, Julián, SOLÉ I SABATÉ, Josep María, VILLARROYA, Joan y MORENO, Francisco: *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, 431 págs., ISBN: 84-7880-983-X.

Durante los últimos quince años han ido apareciendo numerosos estudios de ámbito local acerca de la represión durante la guerra civil y la postguerra, a través de los cuales se está adquiriendo un conocimiento mucho más preciso que el que pudiera haber ofrecido ninguna investigación de carácter general. Tal densidad de estudios monográficos aconsejaba realizar una síntesis, aunque sea provisional, pues quedan todavía bastantes provincias por estudiar. Un primer intento, absurdamente calificado de definitivo en el subtítulo, lo realizó hace un par de años Angel David Martín Rubio en un libro bien documentado, discutible en algunas de sus apreciaciones y escrito desde un sentimiento más próximo a los vencedores que a los vencidos (*Paz, piedad, perdón... y verdad*, 1997). Y ahora aparece otra síntesis, sentimentalmente más cercana a los vencidos, escrita por algunos de los mejores investigadores del tema.

Coordinado por Santos Juliá, cuyo interesante prólogo analiza el gradual afirmarse en la memoria colectiva espa-

ñola del concepto de guerra fratricida como la interpretación dominante de aquel conflicto, el libro se compone de tres partes, escritas por estudiosos de la guerra civil en el ámbito de Aragón (Casanova), Cataluña (Solé i Sabaté y Villarroya) y Córdoba (Moreno). Casi inevitablemente, el ensayo más interesante resulta el de Casanova, que aborda el período inicial de la guerra, en el que pereció la mayor parte de las víctimas de la represión y a propósito del cual surgen ya las grandes cuestiones que el tema plantea. Solé i Sabaté y Villarroya analizan el resto de la guerra civil, mientras que Moreno aborda el período de la postguerra hasta 1950. Se trata de un libro relativamente breve, pues sus numerosas páginas son poco densas, que se lee con facilidad, que carece de notas, como corresponde a su propósito divulgativo (aunque cabe preguntarse si la mayoría de los lectores de historia son realmente tan alérgicos a las notas como se suele pensar) y que no obstante proporciona una bibliografía útil para el estudioso. Más narrativo

que analítico, ofrece sin embargo materia suficiente para reflexionar acerca de las grandes preguntas que cabe plantearse al respecto.

El aspecto cuantitativo del tema se expone en un utilísimo apéndice que recoge las cifras proporcionadas por numerosas investigaciones de ámbito local. Cabe sin embargo lamentar que dichas cifras se presenten en bruto, registrando simplemente el número de víctimas que la represión causó en las provincias hasta ahora estudiadas, con lo que no es fácil sacar conclusiones. Pero si uno se molesta en calcular el porcentaje que dichas cifras representan respecto a la población de cada provincia según el censo de 1930, traslada los resultados a un mapa y reflexiona sobre lo que pudo ocurrir en las provincias no estudiadas, recurriendo para ello a las cifras menos fiables que se pueden deducir de los registros del Instituto Nacional de Estadística (véase Martín Rubio, págs. 369-377), la imagen de conjunto que aparece es bastante nítida.

Respecto a la represión republicana, se observa que en las provincias catalanas, valencianas, murcianas y andaluzas, todas ellas suficientemente estudiadas, el número de víctimas se sitúa entre el 1 y el 5 por mil de la población, y cabe suponer que lo mismo ocurriera en las provincias todavía no estudiadas de la cornisa cantábrica. Aunque no hay datos exactos, las víctimas parecen haber sido proporcionalmente más numerosas en los territorios aragoneses que permanecieron bajo control republicano, quizá lo hayan sido en alguna provincia castellano-manchega, y sin duda lo fueron en Madrid, que posiblemente fuera la provincia más castigada (seis por mil de la población).

En cuanto a la represión ejercida por el bando que se autodenominaba nacional, lo más destacado son las elevadísimas cifras de víctimas, superiores al 10 por mil de la población, que se produjeron en varias provincias andaluzas y en Zaragoza, el nivel en general muy alto que alcanzaron en toda España (sólo en Barcelona fueron inferiores al uno por mil de la población, en parte por la posibilidad de huir a Francia que tuvieron las personas más amenazadas) y en particular el número de víctimas que produjo en provincias donde el alzamiento triunfó con facilidad, como Navarra o Logroño, donde superaron el 5 por mil de la población.

Quiénes eran las víctimas? Las de la represión izquierdista incluían a militares sublevados o sospechosos de simpatías con la sublevación, a dirigentes de derechas o incluso de centro, a propietarios agrícolas y patronos urbanos, a jefes de personal, a obreros contrarios a los sindicatos de izquierda, a «gentes de orden» en general y sobre todo a curas y frailes, que fueron víctimas de una persecución particularmente intensa. Las de la represión nacional incluían a autoridades políticas y dirigentes de partidos, a militares opuestos al alzamiento, a intelectuales y profesionales de clase media significados por sus ideas de izquierda y sobre todo, en cuanto al número de víctimas, a militantes de las organizaciones obreras. Y una saña especial se puso en el exterminio de los masones, que en las alucinaciones colectivas de cierta derecha jugaban el mismo papel que curas y frailes en las de cierta izquierda. El número de mujeres asesinadas por uno u otro bando fue relativamente bajo, aunque los autores destacan que hubo más enjañamiento derechista contra mujeres de izquierda que viceversa.

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

Los verdugos no fueron habitualmente soldados ni guardias que ejecutaran sentencias de muerte, porque en ambos bandos predominó el recurso a la ejecución irregular. Pero esto no implica que la represión fuera «incontrolada» ni «espontánea». Respecto al bando nacional, nunca ha habido duda de que desde el primer momento la situación quedó bajo el control de los Jefes militares sublevados, que fueron por tanto los responsables últimos de la represión irregular. E incluso respecto al bando republicano, señala Casanova, se ha exagerado al atribuirla a «incontrolados». Puesto que el gobierno republicano perdió casi todos los recursos de control durante los primeros meses de la

guerra, en los que pereció la gran mayoría de las víctimas, la represión fue fundamentalmente fruto de iniciativas locales, pero quienes la ejercían eran miembros de las diferentes organizaciones de izquierda. Y tampoco cabe, observa Casanova, cargar las tintas en la responsabilidad de los anarquistas. En la provincia de Barcelona, donde predominaba la CNT, hubo bastantes menos víctimas que en Madrid, donde no ocurría así. Dirigentes locales socialistas y comunistas fueron también responsables de muchos crímenes, mientras que otros miembros de sus mismas organizaciones, y también de la CNT, destacaron por su esfuerzo en evitarlos.

Juan Avilés
UNED

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando: Biblioclasmo. Por una práctica crítica de la lecto-escritura, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1997, 383 págs. ISBN: 84-7846-701-7.

La historia cultural ha conocido en los últimos años un importante avance tanto en sus reflexiones teóricas, metodológicas, como en sus temáticas. Uno de los campos de mayor proyección ha sido el de la historia del libro y, en concreto, el de los usos y modalidades de la lectura y de la escritura, y es en este ámbito específico donde se están produciendo uno de los intercambios disciplinares más interesantes entre la historia formal del libro, la sociología retrospectiva de las prácticas de la cultura escrita y la crítica textual. Entre los historiadores españoles afines a esta revitalizada historia cultural, sobresale la labor de un buen número de filólogos interesados en la renovación de la

historia de la literatura, y que han encontrado en la historia cultural (y en concreto en la historia del libro) un campo en expansión, tomando en mayor consideración no sólo la materialidad del texto, sino también la corporeidad del lector, social y culturalmente construida. Fernando R. de la Flor, profesor titular de literatura española de la Universidad de Salamanca se inscribe, con matices, en esta renovada historia cultural. Su singularidad es perceptible en su variada y amplia producción que no responde al clásico perfil de un historiador de la literatura (*Arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII*, 1987; *Atenas castellana*, 1990; *Locus eremus*, 1995; *Emblemas. Lec-*

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

turas de la imagen simbólica, 1995; *Teatro de la memoria*, 1996; *Política y fiesta en el Barroco*, 1997; *La península metafísica*, 1999); pero es su característico discurso el que otorga un signo indeleble a este historiador, una mecánica discursiva claramente marcada por su formación filosófica, y que en el caso de *Biblioclismo* (premio Fray Luis de León 1997) alcanza cotas poéticas. No estamos ante un libro de historia cultural al uso, por escasos que sean; ni siquiera ante un ensayo filosófico con párrafos prescindibles, a pesar de su densidad argumentativa; sino ante un (anti)libro con reflexiones inquietantes, irónicamente apocalípticas, pero sobre todo abiertamente crítico con la cultura contemporánea y sus prácticas librescas.

Dividido en tres partes (las decaencias del libro, retórica del silencio/poética del vacío, biblioclismo), el libro analiza la quiebra de confianza producida con respecto a una cultura centrada en la tipografía, una actitud biblioclástica que se inició a fines del siglo XVI y que alcanza su cima a fines del siglo XX. Este desengaño progresivo de las promesas que la imprenta había generado entre los humanistas se resume con las palabras de Voltaire: «*las grandes bibliotecas abruman a quien las visita. Doscientos mil volúmenes desaniman al que siente la tentación de publicar una obra, aunque por desgracia tarde escaso tiempo en reanimarse, diciéndose a sí mismo: no es posible leer todos esos libros, pero puede leerse el que yo publique*» («Biblioteca», *Diccionario filosófico*). La gran paradoja volteriana es también la gran ironía del libro de Rodríguez de la Flor. Esta obra, a pesar de su arriesgada prosa, prende al lector que puede acabar preso del desasosiego ante la «neurosis cultural» de la «libromanía». Convoca al docente ante

la denuncia de las «exigencias bulímicas» que se imponen a los alumnos — miles de libros que se les obliga a (no)leer—. Critica al manierismo de la analítica filológica con sus dosis de arsénico en las notas a pie de página. Desenmascara el actual abandono de los clásicos por la poética políticamente correcta o «poesía farmacológica», «ya no hay libros de poesía, pero aún hay premios». Advierte de la megalomanía institucional con la edificación de bibliotecas (*bibliotafios*), reductos donde mueren los libros o se convierten en objetos museables («Última aparición en la historia del aparato inquisitorial»). Recuerda la destrucción ecológica para alimentar a los lectores de esta «cultura en grado bárbaro»,...

Pero a los historiadores, amén de bienvenidas inquietudes librescas, interesa de *Biblioclismo* la original historia del libro que encierra y, aún más, las continuas interacciones entre prácticas y representaciones que página a página, imagen a imagen sorprenden al lector. Su teoría negativa de la lecto-escritura toma como punto de partida la nostalgia de la oralidad ante la irrupción del régimen tipográfico, discutible interpretación si valoramos la intermediación oral externa o el guadianesco devenir de la oralidad, coetáneo con la inflación libresca desde la invención de la imprenta. Los contextos socio-culturales, políticos y económicos han primado una u otra vía de comunicación en función de estrategias puntuales pero decisivas que, en ocasiones, pueden ser consecuencia de la *radiación tipográfica* como también causa. Los capítulos sobre «El discurso mural» y «La lengua de piedra» constituyen, por el contrario, el mejor ejemplo de esta permanente interacción en el seno de la cultura gráfica

Hispania, LX/1, núm. 204 (2000) 345-410

que no se reduce a mera consecuencia del «nacimiento y expansión de las imprentas [que] crean definitivamente, a modo de nueva *grafosfera*» (p. 65). Es esa insistente visión rupturista del arte tipográfico la que otorga a su interpretación una excesiva dependencia del invento, de sus consecuencias multiplicadoras y de las reflexiones que sobre ellas se han realizado; todo ello en perjuicio de un planteamiento de larga duración en el que inscribir su análisis de las actitudes biblioclásticas en la historia occidental que, por otra parte, ofrece unas brillantes reflexiones entorno a la censura inquisitorial —veáse página 55 y 275— que superan, por estéril, el manido debate sobre la eficacia de dichos controles ideológicos.

Si ya todo el mundo puede ser Gutenberg y puede ser biblioclasta, este ensayo una historia del libro, al tiempo

que una incómoda denuncia de la corrupción de las élites intelectuales, de las censuras encubiertas y del desengaño libresco finisecular— ha de correr la misma suerte: deber ser copiado o recortado, digerido o vomitado, elogiado o destruido, pero de ningún modo leído sin más. Pero, acabemos este comentario sobre este magnífico ensayo recordando las palabras de Miguel Delibes en su intervención en el premio Cervantes de 1994, porque en ellas hallamos, tal y como nos indica R. de la Flor (p. 279), la actitud más genuinamente biblioclástica, todo un aviso para navegantes: «a lo que debo aspirar ahora es a conservar la cabeza suficiente para darme cuenta de que estoy perdiendo la cabeza. Y en ese mismo instante, frenar, detenerme al borde del abismo y no *escribir una letra más*».

Manuel Peña Díaz
Universidad de Córdoba